



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Facultad
de Educación

TRABAJO FIN DE MÁSTER

“MASTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS”

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

***Propuesta para la concienciación sobre la
importancia de la relación familia-escuela***

*Raising awareness proposal about the
importance of the family-school relationship*

Autor/a: Alba García Vidal

Director/a: Dr/a. Eva María Torrecilla Sánchez

Curso 2019/20

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

TRABAJO FIN DE MÁSTER

“MASTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS”

ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

***Propuesta para la concienciación sobre la
importancia de la relación familia-escuela***

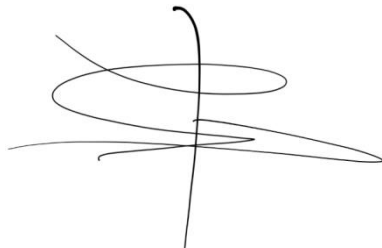
*Raising awareness proposal about the
importance of the family-school relationship*

Curso 2019/20

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Autor/a:
Alba García Vidal

Director/a:
Dr/a. Eva María Torrecilla
Sánchez



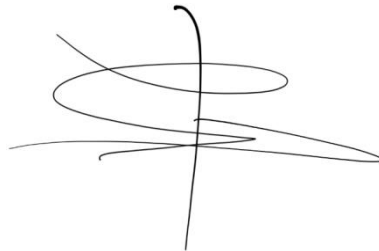
DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Alba García Vidal, con DNI 44915144-P, y estudiante del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en la especialidad de Orientación Educativa, de la Universidad de Salamanca, en relación con el Trabajo de Fin de Máster presentado para su evaluación en el curso 2019-2020.

Declaro y asumo la originalidad del TFM “Propuesta para la concienciación sobre la importancia de la relación familia-escuela”, el cual he redactado de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, 23 de junio de 2020

FIRMA



ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. | 4 |
| 2. OBJETIVOS. | 5 |
| 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN. | 6 |
| 3.1. Aproximación a la familia en clase sistemática: Teoría General de los Sistemas. | 8 |
| 3.1.1. Diversidad familiar. | 10 |
| 3.1.1.1. Problemáticas habituales según la clasificación familiar. | 11 |
| 3.1.2. Estilos parentales. | 12 |
| 3.2. La familia en la escuela. | 14 |
| 3.2.1. Niveles de intervención de las familias con las escuelas. | 14 |
| 3.2.2. Dificultades existentes y factores de vulnerabilidad en las familias para la participación y convivencia con la escuela. | 17 |
| 3.2.3. Beneficios obtenidos mediante la colaboración de las familias y la escuela. | 18 |
| 3.3. El trabajo de la Orientación con las familias. | 19 |
| 3.3.1. Integración de las familias en la Acción Tutorial. | 20 |
| 3.3.1.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnos. | 20 |
| 3.3.1.2. Escuelas de Madres y Padres. | 22 |
| 3.3.1.3. Las entrevistas con las familias. | 23 |
| 3.3.2. Programas de formación a familias y agentes educativos. | 25 |
| 4. PROPUESTA. | 26 |
| 4.1. Justificación. | 27 |
| 4.2. Destinatarios. | 27 |
| 4.3. Temporalización. | 28 |
| 4.4. Objetivos. | 29 |
| 4.5. Contenidos. | 30 |
| 4.6. Metodología. | 32 |
| 4.7. Plan de Actividades. | 32 |
| 4.8. Recursos. | 40 |
| 4.9. Evaluación. | 40 |
| 5. CONCLUSIONES. | 42 |
| 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. | 45 |

| | |
|---|-----------|
| 7. ANEXOS. | 51 |
| Anexo I: Ficha técnica de la actividad. | 51 |
| Ficha de Actividades del Bloque 1. | 51 |
| Ficha de Actividades del Bloque 2. | 58 |
| Ficha de Actividades del Bloque 3. | 66 |
| Ficha de Actividades del Bloque 4. | 74 |
| Anexo II: Ficha de inscripción. | 78 |
| Anexo III: Cuestionario inicial. | 79 |
| Anexo IV: Rubrica tipo. | 81 |
| Anexo V: Ficha abre la puerta. | 82 |
| Anexo VI: Cuestionario de satisfacción. | 83 |
| Anexo VII: Entrevista estructurada. | 85 |
| Anexo VIII: Programas de formación para padres y madre de alumnos. | 86 |
| Anexo IX: Noticias ficticias de centros. | 88 |
| Anexo X: Tarjetas Competencias. | 90 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----------|
| Figura 1. Ámbitos que favorecen la colaboración familia-escuela. | 6 |
| Figura 2. Visión sistémica de la familia y su relación dentro de la comunidad. | 9 |
| Figura 3. Subsistemas familias: estilos parentales. | 12 |
| Figura 4. Estructuración por niveles de la orientación familiar. | 15 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| Tabla 1. Características de los niveles de intervención. | 16 |
| Tabla 2. Modalidades de colaboración familia-escuela en el modelo de Epstein. | 17 |
| Tabla 3. Beneficios que se derivan de la participación de las familias en la escuela. | 19 |
| Tabla 4. Bloques temáticos de la propuesta. | 31 |
| Tabla 5. Cronograma de las actividades de la propuesta. | 34 |
| Tabla 6. Recursos materiales principales para el desarrollo de las actividades. | 40 |

RESUMEN. Las familias son el agente de socialización y educativo por excelencia para el desarrollo integral de las personas, pero no debemos olvidar el papel de la escuela, ya que se ha convertido en un agente educativo que no solo abarca lo cognitivo sino también lo afectivo, fomentando más influencia y repercusión en el desarrollo de los estudiantes. En consecuencia, ambos son agentes directamente implicados en la educación de los estudiantes y que para que estos logren alcanzar con éxito todas sus capacidades y competencias, es trascendente que familia y escuela trabajen conjuntamente. Este trabajo persigue concienciar a las familias y escuela de la importancia e influencia que resulta de las relaciones interpersonales que se establecen entre ambos para el desarrollo personal, afectivo, comunicativo y educativo de los alumnos. Por ello, tras la elaboración de una revisión bibliográfica que aborda los conceptos más relevantes en torno a esta temática, se plantea una propuesta de intervención educativa centrada en la elaboración de estrategias y técnicas para promover el interés y motivación por la participación y comunicación entre familia y profesorado. Asimismo, mediante esta propuesta se procura identificar y promover los recursos y potencialidades que poseen los padres, madres, tutores legales, profesorado y escuela, en general, para favorecer su aprendizaje, y, así, transformar y mejorar la comunidad educativa construyendo fuertes vínculos y un espíritu de colaboración. En conclusión, la comunicación de hoy en día fluye y se diversifica, por lo que se debe encontrar las vías más eficaces para contribuir en la comunidad escolar a través de una participación activa.

Palabras clave: familia, escuela, relación, participación, desarrollo integral.

ABSTRACT. Families are the quintessential socialization and educational agent for the comprehensive development of people, but we must not forget the role of the school, it has become an educational agent that it encompasses not only the cognitive but also the affective, promoting more influence and repercussion in the development of the students. Consequently, we must not forget that both are agents directly involved in the education of students and so that they achieve successfully all their abilities and skills, it is important that the family and the school work together. This work seeks to make aware families and schools of the importance and influence that it results from the interpersonal relationships that are established between the two for the personal, affective, communicative and educational development of the students. Therefore, after preparing a bibliographic review that addresses the most relevant concepts around this topic, consider a proposal for an educational intervention focused on the elaboration of strategies and techniques to promote interest and motivation for parental participation and communication is proposed family and teachers. As well as, this program seeks to identify and promote the resources and potentials that fathers, mothers, teachers and schools possess to promote their learning, and therefore transform and improve the educational community by building strong bonds and a spirit of collaboration. In conclusion, today's communication flows and diversifies, so the most effective ways must be found to contribute to the school community through active participation.

Key words: family, school, communication, involvement, comprehensive development.

1. Introducción y justificación.

La educación es un proceso que se da a lo largo de la vida, en el que las personas desarrollan sus capacidades y competencias para su desarrollo integral. Dicha educación recae directamente en las familias, al ser el primer agente socializador y educativo. No obstante, no se puede obviar que no son los únicos agentes educativos, sino que las escuelas también educan junto a otros agentes sociales.

A pesar de que las familias son el primer agente socializador, podemos observar que, a lo largo de la historia, las familias han ido delegando algunas necesidades y competencias socio-afectivas en las escuelas, siendo estas, no solo un mero canal de transmisión de conocimientos, sino, también, de educación en clave social para el desarrollo integral del educando. Todo ello, ha fomentado, actualmente, una preocupación que radica en cuanto a quién y cómo llevar a cabo dicha educación, lo que se traduce en cierta confusión en lo que respecta a una desfiguración de los roles y las responsabilidades que posee cada colectivo.

Como se explicita en la LOMCE, en el Preámbulo II,

la realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y contar con sus decisiones (p. 4).

Por lo tanto, es fundamental potenciar esa concienciación sobre la importancia de la relación entre las familias y escuelas, evitando esa “lucha de poder” y promoviendo la colaboración y participación de ambos. Aunque si bien es cierto, y debemos tener en cuenta, como se anuncia en la LOMCE, los estilos de vida y la composición de las familias han cambiado, creando en algunos casos desventajas por no estar en consonancia con la sociedad. Ello implica, que la escuela tiene que estar abierta y ser flexible ante los diferentes tipos de familias y sus características individuales.

Por ende, la relación entre las familias y la escuela la podemos tratar desde la perspectiva de la orientación y el asesoramiento psicopedagógico, promoviendo la colaboración de la familia y la escuela. Según Martín. y Solé (2011) esta actuación se puede llevar a cabo desde diferentes ámbitos, trabajando en armonía tanto con las familias como con la escuela para favorecer dicha colaboración entre ambos. Para ello, se debe procurar reflexionar y clarificar con el profesorado aquellos aspectos que intervienen en la relación y funciones de las familias con la escuela, al igual que promover en estos profesionales un buen clima, lenguaje y actitudes para llevarlo a la práctica con las familias. En referencia con las familias, desde la orientación se debe iniciar un acercamiento, estableciendo diferentes canales de comunicación e intervención, para que estas se sientan parte de la comunidad educativa con un rol fundamental y una participación activa.

Para abordar estos aspectos, desde la orientación se puede trabajar con la configuración y creación de técnicas, prácticas, programas específicos, entre otras herramientas, que faciliten una perfecta sintonía entre la familia y la escuela. Por este motivo, en el presente trabajo se establece una configuración de un programa titulado “No Te Conformes, Con Tu Participación La Escuela Es Mejor” con el cuál se pretende concienciar a las familias y al profesorado de la importancia de la relación entre ambos para el desarrollo integral de los alumnos.

Este trabajo parte de una revisión bibliográfica que ahonda en aquellos conceptos y contenidos relacionados con la familia, cómo esta interviene en la escuela, y cómo la escuela hace partícipe y trabaja con las familias. En base a ello, se establece un programa, planteando una serie de actividades para dinamizar y promover las relaciones interpersonales entre estos dos agentes sociales y educativos en la etapa de Educación Primaria, siendo el orientador u orientadora del centro el máximo representante del programa, ya que es el encargado de coordinador y configurarlo, además de, por su doble función como asesora y mediador en contextos escolares y familiares.

Es adecuado plantear este programa dentro del ámbito educativo ya que es un espacio de socialización donde se combina lo cognitivo y afectivo. Asimismo, llevarlo a cabo cuando los alumnos se escolarizan en edades tempranas, permite ofrecer a las familias y profesorado las técnicas y recursos necesarios para crear buenas relaciones, concienciando de la importancia de la participación e intervención de ambos en este primer contacto que se debe transferir y mantener en el resto de niveles.

2. Objetivos.

Abordar el tema de la relación-familia escuela, dentro del presente Trabajo Fin de Máster (TFM) supone dar respuesta a una serie de objetivos, en este caso, divididos en objetivo general y específicos.

- Objetivo General:
 - ❖ Diseñar una propuesta para la concienciación sobre la importancia de la relación familia-escuela.
- Objetivos Específicos:
 - ❖ Analizar los contenidos y teorías más relevantes sobre la relación familia-escuela.
 - ❖ Analizar los diferentes tipos intervención de las familias en las escuelas.
 - ❖ Identificar los diferentes canales de comunicación y participación para mejorar la comunicación entre las familias y la escuela.
 - ❖ Realizar una propuesta para fomentar la participación de las familias en las escuelas.
 - ❖ Delimitar técnicas y estrategias, dentro de la propuesta de intervención, que faciliten la relación familia-escuela.

3.Estado de la cuestión.

Las relaciones entre la escuela y la familia se consideran un elemento fundamental en los procesos educativos del alumnado, teniendo efectos y resultados positivos, cuando la relación tiene armonía y conexión entre ambos agentes. Aunque, si bien es cierto, para establecer una buena relación, se han de considerar diversos elementos que son influyentes como la diversidad familiar, en referencia a su estructura o miembros que la componen; los estilos parentales que predominan en el hogar y, por lo tanto, marcan algunos rasgos en la conducta y comportamiento de los estudiantes; entre otros, ya que si no se tienen en cuenta pueden provocar distanciamiento entre las familias y la escuela, produciendo el efecto contrario al que se quiere conseguir.

Para una mayor comprensión en la relación familia-escuela, se proponen ámbitos (figura 1) en los que se pueden agrupar diferentes actuaciones, desde la perspectiva de la orientación, para favorecer la colaboración de estos dos agentes.



Figura 1. Ámbitos que favorecen la colaboración familia-escuela.

Fuente: elaboración propia a partir de Almirall, 2011.

Uno de los ámbitos para la relación entre familia-escuela, hace referencia a la reflexión y clarificación con el profesorado de aspectos referentes a las familias y su función; es decir, esclarecer cómo son las familias reales y no el ideal que se tiene, ya que estas son muy diversas y tienen características individualizadas: monoparentales, reconstituídas, homoparentales, tradicionales y de adopción. Por ende, es necesario eliminar prejuicios para conocer mejor a las personas y las relaciones singulares de cada una.

Podemos ver cómo los escenarios en los que se mueve una misma familia cambian, por ejemplo, en referencia a la composición de la familia: “si aparece un nuevo miembro en la familia”, “si un miembro la abandona”, “el desarrollo y crecimiento de los miembros”; o relacionado al entorno en el que se desenvuelven: “cambios en el aspecto laboral”, “pérdida del trabajo”, “las relaciones con los amigos”. Todos estos escenarios y circunstancias generan en las familias distintas necesidades, capacidades y recursos que se han de tener en cuenta desde la escuela para poder establecer relaciones sanas para la colaboración y siempre adaptado a cada momento evolutivo de alumno. Es necesario

conocer los factores que influyen en la familia debido a que, si en algún momento se necesita un seguimiento por parte de la escuela hacia un alumno y su familia, esta no será la misma en el inicio del seguimiento que al final (Almirall, 2011).

Continuando con el ámbito de la mejora en el profesorado sobre el buen clima, lenguaje y actitudes para con las familias, es importante que los tutores y profesionales de la educación de un centro escolar conozcan las singularidades de cada familia de los alumnos con los que se trabaja. Mediante los diferentes canales de comunicación se puede recoger dicha información en relación a las particularidades de la familia y, a su vez, establecer una relación de colaboración y participación a través de la creación de un clima de confianza. Por ello, las actitudes y el lenguaje que emplee el tutor o profesional influirán en ese clima y en el tipo de relación que se configure a través de los encuentros (tutorías) u otras vías de comunicación y participación, que más adelante se detallan (Almirall, 2011).

Estas reuniones o tutorías han instaurado en las familias un miedo ante el encuentro, ya que, a lo largo de los últimos años, se ha utilizado esta herramienta o técnica, la entrevista, para dar información a las familias en torno a cuáles son los aspectos mejorables sobre sus hijos, cuáles son las dificultades que se observan, el mal comportamiento, entre otras cuestiones no positivas sobre el desarrollo de los estudiantes, y por ello, esa idea ha de erradicarse. Como se expresa anteriormente, primero se debe establecer un clima de confianza, de acercamiento y una buena relación, para que las familias estén más receptivas cuando se les comunique algún aspecto relacionado con el desarrollo de sus hijos, tanto positivo como a mejorar (González, 2008; Almirall, 2011).

Asimismo, dentro de estas sesiones se debe hablar con un lenguaje positivo, es decir, no plantear “lo mal” que está el alumno, sino de su evolución, en qué áreas, contenidos o aspectos se ha de mejorar y ofrecer recursos, estableciendo un equilibrio con aquello ya conseguido. Esto genera ese clima deseado y esa relación que se pretende establecer (Almirall, 2011).

Por último, es esencial generar canales de comunicación y participación con las familias, realizando una actuación conjunta de estos dos colectivos diferentes pero complementarios (Cabrera, 2009). En este sentido, hoy en día, tenemos al alcance diferentes opciones para poder crear esta comunicación y participación tan deseada; es decir, no solo debemos hacer uso de las tutorías para informar, existen diferentes canales que cada vez están más en auge para ofrecer la máxima información del desarrollo del alumnado y sobre la vida que se lleva a cabo en la escuela.

A continuación, se aborda cada uno de estos elementos para entender el tema que se está tratando, pero para comprender cómo debe llevarse a cabo una buena relación entre familia-escuela, se ahondará en los factores que interviene en ella, así como los diferentes niveles de intervención. Por otro lado, es importante saber las condiciones en referencia a los beneficios y dificultades existentes, que se generan de dicha relación, entre otras cuestiones que se explicitan.

3.1. Aproximación a la familia en clase sistemática: Teoría General de los Sistemas.

La Teoría General de los Sistemas tiene gran relevancia en la disciplina de la Orientación, en ella, se pone de relieve la vinculación entre el entorno y el individuo para la consecución de un desarrollo integral (Bronfenbrenner, 1987); es decir, se basa en una extensión en el foco de atención, que va más allá del alumno teniendo en cuenta las interacciones que lleva a cabo en los contextos (sistemas) donde se desarrolla: escolar, familiar, social, cultural, etc. Por lo tanto, no se deben excluir los acontecimientos generados en los sistemas como hechos aislados, sino como interacciones que conforman sistemas superiores (Ausín, Lopez y Martín, 1998).

En el párrafo anterior, se ha hecho alusión al término sistema, el cual, es clave en la teoría remarcada. Por tanto, en este momento se debe aclarar qué se entiende por sistema. En este sentido, destacar que un sistema es “como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema, directa o indirectamente, unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo” (Arnold y Osorio, 1998, p. 41).

Dada la definición de sistema, resalta la idea de que las relaciones entre los elementos que conforman los sistemas tienen un carácter interactivo, lo que genera nuevas propiedades para el propio sistema. Además, como se menciona en la definición de Arnold y Osorio (1998), las interacciones entre los elementos tienen una finalidad. Si bien, no podemos obviar que todas las partes o elementos de los sistemas forman un “todo”, y a mayor número de elementos interrelacionados, mayor complejidad del sistema.

Otro aspecto destacable de los sistemas es que son de dos tipos: *abiertos* (también llamados históricos) o aquellos *estables* o *estáticos* (nombrados cerrados por su homeostasis). Estos sistemas *abiertos* se caracterizan por las interacciones que se establecen dentro de su propia estructura y con otros sistemas, dando y recibiendo información y estímulos. Por el contrario, los sistemas *cerrados* tienden a la rigidez y estabilidad, evitando el intercambio de información para no alterar la composición del sistema (Selvini, 1987).

Como se puede constatar, tras la aproximación anterior a la Teoría General de Sistemas, la familia en sí, es un sistema, ya que los miembros de una familia (elementos) interrelacionan entre ellos mismos y con el entorno u otros sistemas (cultura, educación, ocio, entre otros), formando sistemas más complejos o superiores, como, por ejemplo: la sociedad.

Llegado este punto se precisa esclarecer la definición de familia, entendiéndola como:

Unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad e interdependencia (Palacios y Rodrigo, 1998, p.33).

La familia dentro de los sistemas sería de tipo abierto, ya que llevan a cabo intercambios de información con el entorno, por ejemplo, con la comunidad. Este intercambio genera en el propio sistema de la familia un desarrollo y crecimiento, al igual que en el de la comunidad o sociedad (véase en la figura 2), dando respuesta a las demandas y necesidades de las familias y la sociedad. Este flujo de energía intersistemas implica cambios, crecimiento, desarrollo, aprendizaje, etc., en/con otros sistemas que confluyen: cultura, educación, ocio, etc. (Ausín, Lopez y Martín, 1998).

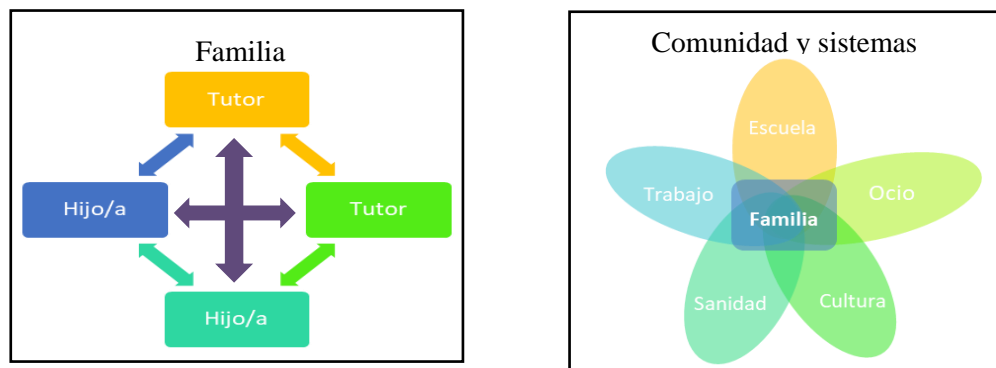


Figura 2. Visión sistémica de la familia y su relación dentro de la comunidad.

Fuente: Ausín Zorrilla, López Gómez y Martín Izard, 1998, p. 392.

La familia, como se ha destacado, es un sistema abierto, y como sistema abierto, tiene una serie de características que le definen y diferencian del resto de sistemas: totalidad, dinamismo, retroacción y teología (Rovaletti, 1989; Arnold y Osorio, 1998; Peralta, 2016).

En lo que respecta a la *totalidad*, centra su atención en los elementos que conforman un sistema, en su relación. Bajo esta idea, la modificación de uno de los elementos genera cambios en el sistema en su totalidad. En las familias, por ejemplo, el nacimiento de un nuevo miembro (Almirall, 2011).

Cuando desde la orientación se interviene con las familias, se debe tener en cuenta esta característica, debido a que la implantación de un cambio o modificación en uno de los elementos de la familia ya sea en los roles, conducta, etc., genera cambios a nivel global del propio sistema de la familia, por lo que se debe pensar en las posibles consecuencias ante dicho cambio. Si bien es cierto, que, en algunas ocasiones para generar un cambio en un elemento (A) en la familia, se puede establecer una modificación en otro elemento (B) para lograr el cambio deseado en el elemento (A) requerido.

Otra de las características de los sistemas abiertos es el *dinamismo*. Esta propiedad se define por poseer dos tendencias opuestas pero complementarias: *morfoestasis* y *morfogénesis*. La primera, procura mantener la forma y estructura del sistema; mientras que la segunda tiende al cambio, crecimiento y desarrollo dentro del sistema (Rovaletti, 1989; Arnold y Osorio, 1998; Del Dujo, 2014).

El dinamismo en las familias se puede ver en cuanto, por ejemplo, se tiene ese sentimiento de mantener a la familia unida (morfofostasis), pero al mismo tiempo permiten el progreso en la vida de los miembros (elementos) (morfogénesis). Ambas tendencias, tiene como fin, mantener un equilibrio correcto y sano dentro del sistema (Ausín, Lopez y Martín, 1998).

La corrección de los procesos o intercambios de las interacciones que evitan las desviaciones en la composición y estructura del sistema es nombrada como *retroacción*. En relación con las familias, cuando se llevan a cabo interacciones con el entorno, comparten información, y esa misma información es devuelta al punto de origen, produciendo cambios en el conjunto del sistema (morfogénesis) o manteniéndose (morfofostasis), ello depende del equilibrio de la información retornada (Ausín, Lopez y Martín, 1998).

La última de las características, denominada *teología*, se centra, como se ha mencionado anteriormente, en que las relaciones de los elementos de los sistemas están orientadas a la persecución de un fin u objetivo. Las familias a través de sus acciones, interacción, relaciones, etc., entre los miembros tiende a la protección, transmisión de cultura, educación, valores, etc.; es decir, tiene un foco de atención que dependerá del propósito que se desee o se quiera alcanzar (Del Dujo, 2014; Peralta, 2016).

3.1.1. Diversidad familiar.

En la sección anterior se ha establecido que la familia es un sistema, apoyado en la Teoría General de Sistemas, y que como tal tiene elementos que conforman su estructura. En base a ello, se debe comprender que los elementos de cada uno de los sistemas son diferentes, configurando estructuras dispares y, por ende, diversos (Del Dujo, 2014; Arnold y Osorio, 1998). En otras palabras, cada familia (sistema) tiene unas características individuales (elementos), aunque por su composición en el número de miembros, los roles, conductas, etc., se pueden establecer clasificaciones.

Estas clasificaciones son útiles desde la orientación e intervención con las familias para comprender y entender las relaciones e interacciones que se pueden llevar a cabo dentro de las familias, conocer sus necesidades y demandas, saber cómo empezar a establecer una relación con ellas, eliminar prejuicios, entre otros aspectos., pero no se debe olvidar que cada familiar tiene unas características concretas e individuales. En este sentido, no hay dos familias iguales, dado que cada persona es diferente; el sistema familiar, formado por individuos diversos, implica familias diferentes.

Bajo la premisa de que las familias son sistemas diferentes y únicas, sí que es cierto que, de acuerdo a una serie de características, por ejemplo, número de miembros y relaciones entre ellos, a nivel teórico se han establecido diferentes tipos de familias: reconstituidas, homoparentales, monoparentales, de adopción y las que conocemos como tradicionales (Valdivia, 2008; Martínez, 2019).

Aquellas familias en las que los padres previamente han tenido una familia, y conformar una nueva aportando los hijos de la anterior, se denominan *reconstituidas*. Por

ejemplo, en una familia conciben dos hijos y, posteriormente, se divorcian o separan; si el padre de esa familia construye otra nueva familia con otra mujer, incluyendo los hijos que ha tenido en su anterior relación, esta nueva familia se denominaría reconstruida (Valdivia, 2008).

Con relación a las familias *homoparentales*, este tipo de familia se caracteriza principalmente porque los tutores o progenitores son dos mujeres o dos hombres homosexuales (Valdivia, 2008; Ceballos, 2009).

En cuanto a las familias *monoparentales* encontramos a un adulto (tutor o progenitor) y los hijos. Los motivos que originan este tipo de familias, podría ser debido a un divorcio o separación, viudedad o por la propia decisión de tener hijo en solitario (Valdivia, 2008; Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz, 2008).

En lo que respecta a las familias que incluimos en el grupo de *adoptivas*, son aquellas en las que los tutores, ya sea una madre, un padre o ambos, acogen a un niño o niña (Valdivia, 2008; López, Díez, Morgado y González, 2008).

Además de estos tipos de familias que se han ido constituyendo a lo largo de los años, se sigue contando con las familias *tradicionales*, caracterizadas por estar conformadas por un padre, una madre y sus descendientes nacidos dentro del matrimonio (hijos) (Valdivia, 2008).

3.1.1.1. Problemáticas habituales según la clasificación familiar.

En el punto anterior, teóricamente, se ha establecido una clasificación familiar en base a unas características, pero sin olvidar la base de que cada familia es particular. Si bien es cierto, una clasificación, como la planteada, posibilita identificar algunas problemáticas y prejuicios frecuentes a los que se enfrentan, aunque no es precedente y ello no implica que tengan que padecerlo (Valdivia, 2008).

Dentro del grupo *monoparental*, se puede observar que en la crianza y educación el progenitor siente mayor soledad e incluso incertidumbre. Otro desafío radica en el aspecto económico, ya que, en comparación con los otros tipos de grupos, aquí sólo hay un progenitor para aportar el sustento económico de la familia. También, hay que señalar que, si el origen de esta familia es debido a un divorcio o separación, se pueden dar dificultades y problemas entre los padres, influyendo en el desarrollo de los hijos (Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz, 2008).

Para las familias *reconstituidas* su principal reto es la adaptación y aceptación al nuevo contexto, al nuevo sistema, ya que hay un precedente y puede instaurar expectativas por las vivencias anteriores (Rondón, 2011).

El problema principal para las familias *homoparentales* radica en los prejuicios y actitudes negativas a nivel social, llegando al rechazo externo por reacciones homofóbicas (Ceballo, 2009; Rondón, 2011).

Con respecto al grupo de las familias *adoptivas*, el reto para los progenitores, son las experiencias negativas previas que hayan podido tener los hijos adoptados (González, 2002).

3.1.2. Estilos parentales.

Una vez establecida la clasificación de los tipos de familias que existen en la actualidad, se debe tener presente que no solo existe diversos tipos de familias, de acuerdo a sus características estructurales que aluden al número de miembros y el vínculo entre los mismos, también se plantean una serie de rasgos comunes que aluden a los estilos educativo o parentales que en la práctica se desarrollan en las familias. La relevancia de los mismos para la orientación lleva a dedicarle un espacio específico que a continuación se detalla.

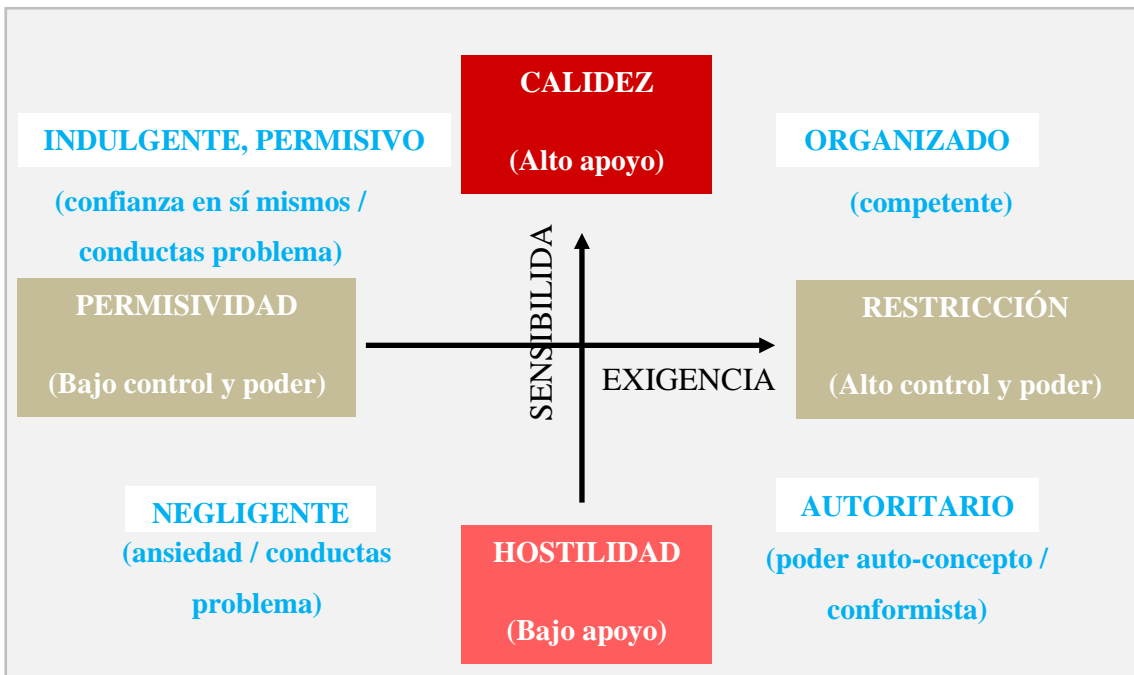


Figura 3. Subsistemas familias: estilos parentales.

Fuente: Martínez, 2019, p. 7.

Martínez (2019) siguiendo las propuestas iniciales de Baumrind (1997) y, que autores como Coloma (1993), Canovas (1994), Torío, Peña y Rodríguez (2008), entre otros, apoyaron anteriormente, diferencia cuatro estilos parentales (figura 3), que depende del grado de sensibilidad y exigencia de los progenitores hacia los hijos. Bajo esta idea, en España, Oliva, Parra y Arranz (2008) plantean estos estilos parentales evidenciando que ese grado de sensibilidad se fundamenta en el apoyo, afecto, comunicación y la promoción de la autonomía de los hijos, desde una perspectiva multidimensional. A continuación, se ahondará en las características de cada uno de ellos.

En lo que respecta al estilo *autoritario*, lo característico es la dificultad en la transmisión de afecto o sensibilidad, es decir, hay muy poca valoración, reconocimiento, apoyo, cariño, etc., pero, por lo contrario, hay un alto grado de exigencia y disciplina, siendo una comunicación unidireccional muy rígida, en el que los hijos no tienen

oportunidad de participar, solo deben aceptar las normas y reglas (Iglesias y Romero, 2009).

La falta de comunicación con sus hijos y la dificultad en la transmisión del afecto genera en los hijos, normalmente, baja autoestima, falta de confianza, inseguridad, entre otros aspectos negativos, que fomentan escasa capacidad de iniciativa y creatividad. Asimismo, los alumnos que se desarrollan en estos entornos, de mayores pueden repetir los mismos patrones autoritarios y no desarrollar educación emocional como empatía, asertividad, etc. (Rosa Alcázar, Parada Navas y Rosa Alcázar, 2014)

En el lado opuesto se encuentra el estilo *permisito indulgente* o *permisivo*, que se caracteriza por tener una transmisión de afectos, valoración, con una comunicación bidireccional, aunque existe ausencia de disciplina y exigencia, generando un alto grado de permisividad (Villar et al., 2003; Horton et al., 2006; Martínez y García, 2007).

Los efectos generados por este estilo en los hijos, conlleva: baja tolerancia antes la frustración, falta en las relaciones interpersonales como el cumplimiento de normas sociales, el significado de compartir, etc. Los estudiantes que están inmersos en este estilo pueden padecer desorientación y ansiedad (Martínez y García, 2007).

En cuanto a las características del estilo *negligente* se basan en la escasa o nula transmisión de afecto y de comunicación, al mismo tiempo, que de disciplina o exigencia parental. Este estilo hace que los hijos tengan baja autoestima y capacidad de empatía, tienen problemas emocionales graves e incluso pueden llegar a generar conductas de delincuencia, marginación, etc. (Torío, Peña y Rodríguez, 2008).

Por último, el estilo *organizado, inductivo* o *democrático*, como nombran otros autores como Richard de Minzi (2005); Parra y Oliva (2006); entre otros; es el estilo adecuado, ya que facilita la participación de los hijos en la organización de la familia; es decir, la elaboración de normas es conjunta, el rol de los hijos y sus responsabilidades es reconocido en la familia. Además, en este estilo se prioriza la comunicación y diálogo entre todos los miembros. Por lo tanto, para poder construir este estilo debe prevalecer un equilibrio entre la exigencia y la sensibilidad, graduándolo en función de las etapas evolutivas de los hijos, los momentos y acontecimientos.

Si bien es cierto, estos cuatro estilos parentales son los más consensuados, pero autores como Rojas (2014) y Ballesteros (2017), entre otros autores, recogen en sus observaciones, la existencia de otros tres estilos más, los *sobreprotectores* (afecto, comunicación y normas asfixiantes), los *incoherentes* (afecto, comunicación y normas arbitrarias) y los *chantajistas* (afecto, comunicación y normas basadas en el chantaje afectivo).

En consecuencia, la estructura de una familia, con sus relaciones y significaciones individuales llevadas a cabo en un contexto social, cultural e ideológico, determina el comportamiento de los miembros que la componen y, a su vez, se puede identificar el estilo parental que predomina en la familia (Covarrubias y Cuevas, 2013). Cabe destacar,

que los tutores o progenitores de una misma familia no tienen por qué seguir el mismo estilo parental, aunque sí que se conoce que uno predominará sobre el otro.

Por lo tanto, los estilos parentales influyen en un alto porcentaje en la conducta y comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo posibles problemáticas como las expuestas anteriormente, como se puede observar en estudios e investigaciones como los de Cuervo (2010); Oliva, Parra, Sánchez y López (2007); Oliva (2006); entre otros. Este hecho, hace fijar el foco de atención en la importancia del papel del orientador, ya que, dentro de sus competencias figura las competencias del *saber actuar* como orientador escolar, las competencias del *saber ser* orientador y las competencias del *saber* (Cifuentes y Palacios, 2009), para perseguir la mejora y cambio en aquellos aspectos necesarios para lograr el desarrollo integral óptimo del alumnado, llevando a cabo una intervención. Como se explica en los párrafos anteriores, cuando se interviene con el alumno/a se debe actuar con la familia, ya que el contexto donde se desarrolla es fundamental para que esa intervención sea eficaz. Por lo que, conocer el tipo de familia del alumno/a y el estilo parental que predomina en ella, aunque como se señala, cada familia es única, puede ayudar al orientador a desempeñar su labor e intervenir con la misma, de forma adecuada y adaptada.

3.2. La familia en la escuela.

La educación es una tarea compartida entre las familias y la escuela, debido a que su fin último se fundamenta en el desarrollo integral del niño, ofreciéndole información, formación, recursos y habilidades, debiendo ser coherentes entre ambos agentes para que el estudiante sienta la conexión entre su familia y la escuela. Para ello, se debe establecer una coordinación, acción y participación conjunta, ya que son dos agentes diferentes pero complementarios para el desarrollo del alumnado (Cabrera, 2007).

El término de participación abarca una amplia visión en la que las relaciones establecidas entre las familias y la escuela se determinan como una herramienta esencial para la mejora del desarrollo de la persona. Desde esta perspectiva, el papel de las familias cobra más relevancia para la consecución de los logros de sus hijos, por lo que se acentúa esa participación orientada a la colaboración entre familia-escuela (Consejo Escolar del Estado, 2015).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 118, reconoce la participación como un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución, y recoge la obligación de las administraciones educativas de fomentar la actuación efectiva de la participación de alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios en los centros educativos.

3.2.1. Niveles de intervención de las familias con las escuelas.

En la medida en el que las familias se impliquen y participen en el desarrollo de sus hijos en las escuelas, se pueden establecer varios niveles de participación, como las tres grandes líneas de intervención que se concretan en niveles de actuación (figura 4).

Este modelo de intervención se basa en la perspectiva paradigmática de la orientación educativa y en la familia como sistema (Ausín, Lopez y Martín, 1998).

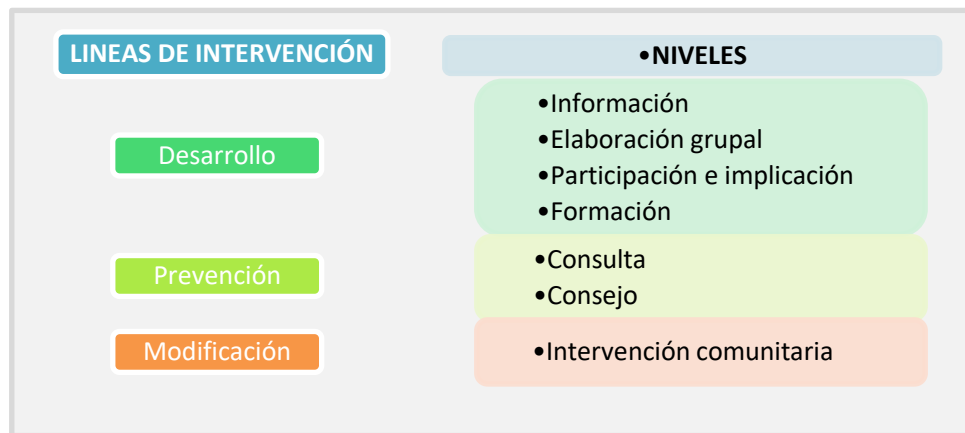


Figura 4. Estructuración por niveles de la orientación familiar.

Fuente: adaptada de Ausín, Lopez y Martín, 1998, p. 401.

La línea de intervención denominada *desarrollo*, consiste en el fortalecimiento de la familia gracias a la información recibida por el entorno y por otros sistemas, potenciando las competencias parentales. Esta información llega a las familias mediante programas, donde la orientación tiene cabida dada la importancia en la que esta aborda y transmite la información para ayudar a fortalecer y fomentar el propio sistema de la familia, atendiendo de forma individualizada las necesidades y demandas de esta. A su vez, la familia responde a las necesidades culturales, por lo que este proceso de desarrollo implica una mutua influencia entre la familia y la sociedad (Ausín, Lopez y Martín, 1998; Rodrigo, 2008).

La segunda línea de intervención nombrada *prevención*, se centra en facilitar el funcionamiento óptimo de los diferentes elementos o dimensiones que configuran el sistema de la familia. Se puede establecer dos clasificaciones, el primero, en función del número de personas a las que se dirige. En este caso, se encuentra: la *universal*, que se basa en atender a la población de forma general, ya que el riesgo es bajo; la *selectiva*, que actúa y se dirige a grupos de alto riesgo; y la *indicada*, aquella que trabaja con individuos de alto riesgo (Martínez, 2018). El segundo, en función del nivel de prevención, se diferencia entre *primaria*, que actúa antes de que aparezca el problema; *secundaria*, que identifica y trabaja de forma temprana para reducir su intensidad y duración; y *terciaria*, que opera para reducir la probabilidad de repetición del problema y sus consecuencias (Caplan, 1964; Martín Izard, 2010).

Cuando las familias tienen un alto nivel de desestructuración, no tienen cabida en las anteriores líneas de intervención, por lo que se requiere previamente de programas estructurados que unifiquen los elementos o dimensiones del sistema familiar para reconstruir su estructura. Esta línea de intervención es denominada como *modificación* y su objetivo fundamental es detectar y diagnosticar, enseñar alternativas y facilitar los procedimientos adecuados para configurar una nueva estructura, atendiendo las

necesidades educativas y psicosociales, como, por ejemplo, apoyo social, expresión emocional, ajuste escolar, rendimiento académico, entre otros, para impulsar el control y autonomía de las familias (Ausín, Lopez y Martín, 1998).

Estas tres líneas de intervención configuran un proceso de siete niveles de actuación (tabla 1) con características singulares, ya que no son aspectos aislados.

Tabla 1. Características de los niveles de intervención.

| Nivel | Características |
|--|--|
| Información | Crear conexiones y canales de comunicación entre familia-escuela, para informar a las familias sobre el desarrollo de sus hijos, demandas curriculares y plan de trabajo, así como indicar a las familias cómo abordar y trabajar el curriculum de sus hijos en casa. |
| Elaboración grupal de la información por parte de los padres | Para el apoyo grupal en las tareas de los hijos, asimilación de la información recibida, así como su clarificación e interpretación, para modular las ideas y creencias que tienen sobre sus hijos. |
| Participación e implicación de los padres | Mediante propuestas concretas en base a procedimientos educativos y participación en programas concretos en referencia a temas transversales. |
| Formación | Se configura un curriculum para familias sobre conceptos básicos del aprendizaje, contenidos educativos que están inmersos en el aprendizaje de sus hijos considerando las etapas evolutivas, análisis de actitudes educativas, y fases, crecimiento y estructura de la familia. |
| Consulta | Encuentros entre la escuela (en referencia al tutor o tutora de aula, orientador u orientadora, entre otros profesionales de la educación) y las familias para establecer espacios y relaciones de colaboración, configurando un modelo de aprendizaje unitario para el alumno o alumna, atendiendo las demandas del crecimiento y desarrollo de este. |
| Consejo | Son intervenciones dirigidas a modular aspectos de la dinámica familiar para restablecer el sistema y consolidar la identidad familiar. |
| Intervención comunitaria | Son programas enfocados a la reestructuración de la familia, enfocados a la erradicación de condiciones ambientales y personales que generan la desestructuración. Estos programadas tienen características concretas como el soporte institucional, amplia variedad, centrados en una prevención secundaria y terciaria. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Ausín, Lopez y Martín, 1998.

Estos niveles tienen como finalidad el fortalecimiento de las familias fomentando sus competencias para poder adaptarse a las demandas que se generan dentro del propio sistema de la familia y, a su vez, para dar respuesta a aquellas procedentes de los otros sistemas con los que se relaciona. Asimismo, se puede observar que cada nivel cubre unas necesidades distintas en las familias, generando un grado de implicación particular de estas. Del mismo modo, se distingue que los niveles 6 y 7 se centran en reducir y erradicar las dificultades que posee la familia y llevar a cabo una reestructuración (Ausín, Lopez y Martín, 1998).

Epstein (1995, 2001) configura un modelo teórico en el que considera que la colaboración entre la familia, la escuela y la comunidad es la clave para la mejora educativa de los estudiantes. En su modelo, se observa que acuña el concepto de modalidades a lo denominado por otros autores como niveles (tabla 1), estableciendo seis tipos de implicación entre familia-escuela (tabla 2) (Egido y Bertran, 2017).

Tabla 2. Modalidades de colaboración familia-escuela en el modelo de Epstein.

| Modalidad | Definición |
|----------------------------------|---|
| Apoyo a la crianza | Ayudar a las familias a establecer condiciones en el hogar que favorezcan el estudio (salud, nutrición, seguridad) |
| Comunicación | Diseñar canales efectivos de comunicación con las familias en relación a los programas escolares y al progreso del alumnado. |
| Voluntariado | Fomentar y organizar la ayuda el apoyo voluntario de los progenitores a las actividades del aula y de la escuela. |
| Ayuda al aprendizaje en el hogar | Proporcionar información a las familias para ayudar a los estudiantes con los deberes y tareas escolares para casa, así como con las elecciones y decisiones de carácter académico. |
| Tomar decisiones | Incluir a los padres y madres en la toma de decisiones, desarrollando su liderazgo y participación en las asociaciones y en los órganos de gestión y gobierno del centro. |
| Colaboración con la comunidad | Identificar e integrar recursos y servicios de la comunidad para reforzar los programas escolares, las prácticas familiares y el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes. |

Fuente: Egido y Bertran, 2017, p. 4.

En este sentido, se observa que predomina la idea de que la educación empieza en la familia y se extiende en la escuela, con la influencia de la comunidad. Por lo tanto, un buen desarrollo educativo en el alumnado conlleva considerar el entorno en el que se desenvuelve y como afecta este entorno en el ámbito educativo (Abelló, 2010).

3.2.2. Dificultades existentes y factores de vulnerabilidad en las familias para la participación y convivencia con la escuela.

La planificación y gestión de la participación de las familias en las escuelas debe tener en cuenta las posibles dificultades que esta tiene, ya que si no se consideran puede generar un incremento del distanciamiento y falta de implicación por parte de las familias. Por lo tanto, conocer a las familias, su diversidad, características individuales, demandas y necesidades, etc., debe ser previo a la intervención en la vida escolar. Algunas de las problemáticas a las que se ha de hacer frente son, por ejemplo: la conciliación familiar con respecto a los horarios de trabajo de las familias, la falta de oportunidades en referencia a espacios, recursos y tiempos para la incorporación de la familia en los procesos educativos de sus hijos, las posibles dificultades comunicativas entre ambos agentes, o la falta de motivación y creencia del sistema educativo (Expósito, 2014). Además, si a estas dificultades se sumas posibles factores de vulnerabilidad que poseen algunas familias, se pueden generar grandes desencuentros entre familia-escuela.

Los factores de vulnerabilidad hacen referencias a: aquellos *rasgos específicos del niño o niña en desarrollo*, como, por ejemplo: “dificultades asociadas con discapacidades o necesidades educativas”, “dificultades de comunicación o de conducta”, etc.; *características de los progenitores o tutores de la familia*, como pueden ser aquellas “relacionadas con la economía”, “falta de cohesión familiar”, “la falta de capacidad de los tutores para llevar a cabo sus funciones parentales”, entre otras; y aquellas *relacionadas con el entorno y los servicios*, por ejemplo, “la lejanía con respecto al hogar”, “ausencia de servicios para responder ante las demandas y necesidades de las familias”, entre otros (Martín y Solé, 2011).

Asimismo, Cabrera (2006) indica que hay otros tipos de problemáticas que se pueden clasificar cómo: *debidas a las familias* y *debidas a la escuela*, y que pueden originar desencuentros entre ambos agentes, por lo que se deben tomar en consideración para ese proceso de implicación y participación de las familias en el sistema educativo.

Por un lado, dentro de las problemáticas correspondientes a las familias, se encuentra una *comodidad* en los progenitores o tutores considerando que las reuniones o encuentros con el profesorado o profesionales educativos no es relevante, o *inhibición*, ya que rechazan la intervención en la escuela al no considerar que está dentro de sus competencias y, por consiguiente, no les incumbe (Rivera y Milicic, 2006). Se puede hallar sentimientos de *incapacidad* o *inseguridad* por parte de las familias al sentir que no están preparados para intervenir, e incluso *desconocimiento* por no saber cómo (Rivera y Milicic, 2006). Por otro lado, las referidas a la escuela, se puede percibir ese sentimiento de *autosuficiencia* rechazando la intervención de las familias, ya que consideran que no puede aportar nada o por miedo a perder el *protagonismo* ante la presencia de las familias (Cabrera, 2009).

3.2.3. Beneficios obtenidos mediante la colaboración de las familias y la escuela.

Debido a las posibles problemáticas o dificultades a las que se pueden enfrentar las familias, y antes de iniciarse la colaboración conjunta entre familia-escuela, es fundamental cambiar la concepción de estas sobre la escuela, generar en ellos motivación e interés en el desarrollo y vida de sus hijos en el sistema escolar, no ver la escuela como algo negativo, o dónde ellos no tienen cabida, ya que muchos son los beneficios que mejoran las condiciones de la escolarización de los estudiantes.

Los datos disponibles confirman la importancia de la colaboración y participación familia-escuela para el desarrollo óptimo de los alumnos, originando beneficios (tabla 3). Estudios en los que se abordan estos benéficos, por ejemplo, los estudios de Chirstenson, Rounds y Gorney (1992) y Pérez (2004) demuestran que esta relación mejora el rendimiento escolar de los hijos/as, y las investigaciones de Epstein (1997) y Marchesi (2004) indican que hay una mejora en los resultados académicos de los alumnos, entre otros estudios que apoyan este efecto positivo (De León, 2011).

Tabla 3. Beneficios que se derivan de la participación de las familias en la escuela.

| Efectos en los estudiantes | Efectos en los profesores | Efectos en las familias |
|---|---|--|
| Mejores notas, mejor rendimiento y mayor acceso a estudios de postsecundaria. | Reconocen mejores habilidades interpersonales y de enseñanza. | Incremento del sentido de autoeficacia. |
| Actitudes más favorables hacia las tareas escolares. | Reconocimiento de su esfuerzo docente. | Incremento de la comprensión de los programas escolares. |
| Conducta más adaptativa, autoestima más elevada. | Mayor satisfacción con su profesión. | Valoración de su papel en la educación de sus hijos/as. |
| Realización de los deberes, tenacidad y perseverancia. | Mayor compromiso con la institución. | Mayor motivación para continuar su propia educación. |
| Participación en el aula. | | Mejora de la comunicación con sus hijos/as y sobre las tareas escolares. |
| Menor tasa de abandonos y absentismos. | | Desarrollo de habilidades positivas de paternidad. |

Fuente: García Bacete, 2003, p. 428.

3.3. El trabajo de la Orientación con las familias.

Para lograr los beneficios que surgen a partir de la relación familia-escuela, se requiere de una correcta orientación de las familias, ya que son el nexo principal entre los estudiantes y los entornos en los que estos se desarrollan, como el contexto social. La práctica pedagógica ha mostrado las dificultades de las familias para gestionar diversas situaciones que poseen los alumnos, por ejemplo, con respecto a la educación emocional, la falta de comunicación entre la familia y el estudiante, las conductas inadaptativas, etc. Ello causa en los estudiantes inadecuados modos de actuación, incumplimiento de sus deberes, falta de motivación y responsabilidad, entre otros (Martínez y Becedóniz, 2009; Gainza, Almenares y López, 2018).

La orientación sigue una línea de actuación con la familia para que estas jueguen su rol dentro de la escuela, para fortalecer en los alumnos la formación de valores, entre ellos, la responsabilidad, respeto, tolerancia, capacidad de comunicación, creatividad y honestidad (Gainza, Almenares y López, 2018). Para ello, se trabaja mediante técnicas que dinamizan y estimulan el conocimiento de las familias para asumir y cumplir con su función educativa, con el objetivo de lograr en el alumnado adecuados modos de actuación para alcanzar su buen desarrollo integral (Martínez y Becedóniz, 2009).

La escuela, desde la orientación, tiene la responsabilidad de ayudar a las familias a través de programas, conceptos, información, formación y recursos para descubrir y usar modos de actuación funcionales en el propio sistema de la familia para mejorar las relaciones que se dan en ella, la convivencia, las normas, los valores, y demás aspectos influyentes en el desarrollo de la propia familia, y responder ante las demandas de sus hijos, ya que ambas comparten un objetivo, que es fomentar el desarrollo y crecimiento personal de los estudiantes (Gainza, Almenares y López, 2018).

3.3.1. Integración de las familias en la Acción Tutorial.

En este sentido, la orientación y la acción tutorial han de promover y facilitar un trabajo colaborativo entre todos los agentes y miembros de la comunidad educativa. Esta intervención y colaboración tiene una doble finalidad: *transversal*, debido a que actúa en la organización de la vida de las escuelas; y *educativa*, ya que fomenta el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de recursos y estrategias para el trabajo colaborativo (Rodríguez y Martínez, 2014).

La acción tutorial favorece la participación e implicación de la familia (uno de los agentes educativos) con el objetivo de generalizar los aprendizajes (valores, actitudes, normas, etc.) de los estudiantes que se inician en las escuelas, y llevarlos a sus entornos más próximos, como el contexto familiar, donde se refuerzan y dan un mayor significado a esta práctica (Rodríguez y Martínez, 2014).

En esta línea, las funciones que al tutor se le atribuyen son orientador, dinamizador y gestor de tareas. Asimismo, dentro de su labor se haya la colaboración educativa con las familias, manteniéndolas informadas sobre la evolución de los estudiantes de forma periódica (Valdivia y Martínez de la Higalda, 1998; Gallego y Riart, 2006).

De modo más específico, se pueden sintetizar las funciones del tutor en relación con las familias, favoreciendo la participación, implicación y colaboración en la acción tutorial. Estas, según Rodríguez y Martínez (2014) son:

Informar y reconocer información para un mejor conocimiento del alumnado y una mejor comprensión del proceso educativo [...] Colaborar con los padres en el conocimiento y comprensión del momento evolutivo que está atravesando su hijo y orientales sobre pautas para favorecer su desarrollo [...] Favorecer una actitud positiva y colaboradora de los padres hacia el centro (p. 298).

Este proceso debe efectuarse de forma coherente y continua, potenciando la relación positiva y fluida entre familia-escuela, mostrándose accesibles y atentos para responder ante las necesidades que ambos demandan. Para ello, existen diversas vías para hacer partícipes a las familias en la acción tutorial, que a continuación se explican, como las entrevistas individualizadas, la asociación de madres y padres de alumnos (AMPA), las escuelas de madres y padres (EMP), entre otras (Valdivia y Martínez de la Higalda, 1998; Rodríguez y Martínez, 2014).

3.3.1.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

Una de las formas que se tiene para hacer partícipes a las familias son las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPA). Se configuraron gracias a la Ley de Asociaciones (Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones) y la Ley General de Educación (Ley General 14/1970, de 4 de agosto, de educación y financiación de la reforma educativa), que hacía hincapié en los derechos y deberes de las familias y la necesidad de crear estas asociaciones. Asimismo, su objetivo principal es la mejora de la educación que recibe el alumnado mediante la implicación y participación de los progenitores o tutores en los centros educativos, es decir, organizar actividades que

permitan potenciar la participación de madres y padres para favorecer la calidad de la enseñanza mediante su implicación en el proyecto educativo y la gestión de algunas actividades (Garreta, 2016).

Según Abelló (2010), tras la aplicación de esta última ley, se establecieron dos novedades influyentes para la creación de la AMPA, siendo la primera, la *elaboración de programadas de educación familiar* para ofrecer a los progenitores o tutores orientaciones e información relacionadas con la labor educadora y de colaboración con la actuación de los centros escolares. Y, la segunda, el compromiso de *promover la configuración de asociaciones de padres y madres de alumnos* para configurar canales de participación en la función educativa.

El acontecimiento por el que se construyen las bases de la participación de los padres y madres de alumnos, es mediante la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), ya que se considera a los progenitores o tutores, agentes educativos en el proceso educativo de los estudiantes (Abelló, 2010).

No obstante, es el Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos, en el artículo 5, se establecen las finalidades de las asociaciones, siendo estas:

Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.

Colaborar en las actividades educativas de los Centros.

Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del Centro.

Asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los Centros sostenidos con fondos públicos.

Facilitar la representación y la participación de los padres de alumnos en los Consejos Escolares de los Centros públicos y concertados y en otros órganos colegiados.

Cualesquiera otras que, en el marco de la normativa a que se refiere el artículo anterior, le asignen sus respectivos estatutos. (p. 26859)

La Ley Orgánica de la Participación, Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG) (Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre), ley que profundiza, amplía y modifica la LODE (Ley Orgánica 8/1995 del Derecho a la educación), remarca e insiste en la importancia de la participación de las familias para el buen funcionamiento de los centros educativos mediante las asociaciones (Abelló, 2010).

Por ende, se puede concretar las funciones de la AMPA en: fomentar la participación de los tutores o progenitores de los estudiantes para la gestión del centro; organizar actividades para el alumnado y sus familias, al igual, que la organización y gestión del comedor, distribución de material escolar, entre otros; y la intervención en actividades educativas mediante el Consejo Escolar del Centro. En esta línea, la AMPA puede llevar a cabo un buen servicio estableciendo una red de relaciones entre familias,

propiciando apoyo y servicios en el entorno (Garreta, 2016; Abelló, 2010).

Debido a esto, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, cobra un papel fundamental a nivel de centro, formando parte de su estructura organizativa, ya que gestiona servicios imprescindibles para la comunidad educativa. Además, cuando la AMPA, el claustro y el equipo directivo trabajan colaborativamente y en armonía, se genera un ambiente favorable, conllevando una mejora e incremento en la participación de los padres y madres, y enriqueciendo los resultados de los estudiantes (Abelló, 2010).

3.3.1.2. Escuelas de Madres y Padres.

Otra de las vías para la mejora de la relación y participación de las familias en los centros, son las Escuelas de Madres y Padres (EMP), organizadas por la AMPA y creadas para ofrecer un espacio de encuentro entre familias con el objetivo de mejorar las relaciones entre los progenitores o tutores y sus hijos/as, mediante la formación e información de contenidos relacionados con el desarrollo de estos últimos, siguiendo una línea de actuación programada y a lo largo de un tiempo establecido (Álvarez y Bisquerra, 2012). Asimismo, la base de las sesiones es el intercambio de las experiencias entre familias, ya que enriquece los contenidos que se abordan en las escuelas de madre y padres (Mérida, 2002; Rodríguez y Martínez, 2014).

Las EMP surgen para dar respuesta a las demandas y necesidades que se producen en las familias como, por ejemplo, la confusión sobre qué valores son los predominantes, la influencia de los medios de comunicación, las diferencias generacionales, entre otros, que propician las necesidades de estas escuelas para dar respuestas adaptadas a las realidades diarias a las que se enfrentan las familias (Mérida, 2002; Cabrera, 2009; Rodríguez y Martínez, 2014).

Si bien es cierto, no se puede confundir las Escuelas de Madres y Padres con charlas o conferencias ofrecidas por expertos, ya que su configuración se centra en una programación regular y continuada de reuniones. Además, los tutores o progenitores miembros de la EMP se comprometen a asistir y participar durante todo el desarrollo establecido, y no admiten a nuevos miembros una vez iniciado el curso (Mérida, 2002; Rodríguez y Martínez, 2014).

Otras características que fundamentan las EMP son: el *carácter abierto* debido a que se colabora y trabaja con otros miembros de la comunidad educativa para enriquecer los conocimientos; el *carácter dinámico*, ya que tienen flexibilidad y capacidad de adaptación en función de las necesidades que van surgiendo en el ámbito familia, centro y entorno; el *carácter contextualizado* puesto que su actuación debe desarrollarse en cuenta a las circunstancias, realidades y condiciones que presenta el alumnado; y, por supuesto, con *carácter colectivo* a causa de que en las sesiones se comparte experiencias, información, conocimientos, miedos, recursos, y demás contenidos, aprendiendo y observando unos de otros (Mérida, 2002).

Conociendo las características de las Escuelas de Madres y Padres, ya deja entrever cómo se organizan o cuál es la metodología que rige su actividad, siendo la estructura más común de las sesiones la siguiente: trabajo en gran grupo, reunión en pequeños grupos y puesta en común mediante el gran grupo para exponer las conclusiones (Rodríguez y Martínez, 2014).

Por medio de esta organización se trabajan en las sesiones contenidos como “comunicación y diálogo en la familia”, “problemas de comportamiento”, “recompensas y privilegios”, “resolución de conflictos”, “rabietas”, “influencia de los medios de comunicación”, “fracaso escolar”, entre otros (Rodríguez y Martínez, 2014). Es decir, son contenidos que tienen relación con dificultades y problemáticas a las que se enfrentan diariamente los tutores o progenitores de los estudiantes, y que desde organizaciones y asociaciones como estas pueden dar respuesta a esa demanda y necesidades.

Estas son dos de las vías, para implicar a las familias en la escuela, la AMPA y las EMP, conforman dos organizaciones en las que se puede encontrar un amplio número de padres y madres, y, por lo tanto, permite una transmisión de la información, comunicación y fomento de la participación con un mayor alcance (Martín y Solé, 2011; Rodríguez y Martínez, 2014).

Si bien es cierto, la información y formación que se lleva a cabo mediante estas dos organizaciones, es de un modo más global, por lo que si se necesita una intervención más individualizada con la familia debería dirigirse el foco de atención a las entrevistas o reuniones, llevando a cabo una doble vía de actuación para el fomento de la colaboración y relación familia-escuela.

3.3.1.3. Las entrevistas con las familias.

Actualmente, la entrevista es la técnica más empleada por los profesionales de la educación para comunicarse con las familias, ya que no solo sirve para evaluar, sino para intervenir, asesorar e informar a los padres y madres sobre el desarrollo de los estudiantes (Montanero, 1998). Asimismo, para que esta técnica tenga eficacia es fundamental llevar a cabo varias sesiones con continuidad para poder obtener el logro que se desea conseguir (Núñez, 2001). Incluso desde el Ministerio de Educación y Cultura se propone utilizar la entrevista para que el tutor de aula organice encuentros periódicos; es decir, de al menos uno por trimestre, donde las familias reciban y proporcionen información, formación, orientación y asesoramiento (Montanero, 1998;). Ello conlleva a que el tutor o profesional educativo planifique los objetivos y contenidos que se van a tratar en cada reunión, atendiendo al Plan de Acción Tutorial del centro (Montanero, 1998; López, 2010).

Es así que la entrevista constituye una buena opción para acercar posturas e iniciar los primeros pasos para establecer la relación familia-escuela, siendo esta dinámica y comprensiva para crear un clima de confianza. Esto requiere predisposición por ambas partes, ya que el fin último es favorecer el desarrollo integral del alumnado, teniendo en cuenta la etapa evolutiva en la que se encuentra (Rodríguez y Martínez, 2014).

Según Rodríguez y Martínez (2014) las principales finalidades de las entrevistas son: comunicar sobre los aspectos más relevantes que ayudan en la mejora del proceso educativo y del aprendizaje para la optimización del desarrollo integral de los estudiantes, prevenir ante las dificultades que se pueda presentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ofrecer asesoramiento educativo a través de pautas y orientaciones que mejoren y refuercen el proceso educativo y el desarrollo del alumnado, y facilitar y promover la intervención y participación de las familias en el ámbito escolar, en lo relativo a aspectos académicos como de convivencia en el centro.

Aunque las finalidades que se persigue con las entrevistas son variadas, pero con un mismo fin, mejorar el desarrollo integral del alumnado, las familias tienen tendencia a relacionarlas con la presencia de algún problema o dificultad, es decir, conlleva una connotación negativa. Por ello, Almirall (2011) propone que desde el principio en el que se convoque a las familias a una entrevista, el tutor o profesional deberá indicar el motivo y generar interés en la familia por el encuentro, ya que, si no se logra, los padres, madres y/o tutores legales pueden perder interés en la misma. Asimismo, si la familia está compuesta por dos tutores o progenitores, es relevante que acudan ambos (a no ser que sea una familia monoparental) para tener diferentes puntos de vista, recabar más información, conocer la distribución de los roles en la familia, los recursos y puntos fuertes de cada miembro, entre otros aspectos, favoreciendo la participación de ambos progenitores o tutores de forma equilibrada (Almirall, 2011).

De esta forma, el tutor debe organizar el encuentro asegurándose en una primera instancia la motivación e interés de las familias por la entrevista, y en un segundo lugar, lo correspondiente al antes, durante y después de la misma. *Antes* de comenzar se debe preparar aquellos aspectos fundamentales que se quieran abordar en la reunión en relación al alumno, tanto positivos como aquellos de mejora. *Durante* la misma, se tiene que exponer el motivo del encuentro, dejando un espacio para la comunicación, intercambio de información, orientaciones, entre otras cuestiones, así como si fuese necesario, propuestas de compromisos, acuerdos y solución. Para ello, es imprescindible crear, como se ha mencionado, un clima de confianza que facilite esa interacción y comunicación. Además, se debe prestar atención a los aspectos analógicos como la gestualidad, el tono de voz, la postura corporal y las miradas, ya que a través de estos se obtiene información. El tutor o profesional, del mismo modo, debe llevar a cabo una adecuación del lenguaje, para facilitar la comprensión de la información. *Después* de la entrevista, el tutor o profesional debe recoger los aspectos principales tratados realizar una valoración y evaluación general del desarrollo (Rodríguez y Martínez, 2014).

Además de estos canales de intervención, existe otro tipo de canales y/o recursos para mejorar la comunicación y participación de las familias en las escuelas, como los boletines, circulares y comunicados puntuales, de un modo más personal se encuentra el correo electrónico o por teléfono, de forma más interactiva a través de la página web del centro o talleres conjuntos entre familia-tutores, entre otros (García, 1994; Rodríguez y Martínez, 2014).

3.3.2. Programas de formación a familias y agentes educativos.

El amplio abanico de oportunidades, recursos y canales de comunicación deben emplearse para favorecer y conseguir la participación de las familias en la escuela, por ello, desde la orientación se lleva a cabo iniciativas como los programas de formación con familias y profesorado, empleados en las tres últimas décadas, para abordar diversas cuestiones como la de fomentar la participación de los padres y madres o la de mejorar la calidad del desarrollo integral del alumnado, entre otras cuestiones y aspectos que favorecen dicho desarrollo y cubren las necesidades de las familias y la escuela (Sarmiento, 2012; Mir, Batle y Hernández, 2009).

El concepto de formación de familias se centra en dotar y potenciar a los padres, madres y/o tutores legales de competencias parentales mediante sus conocimientos, aptitudes y habilidades para promover y mejorar el desarrollo integral de sus hijos a través de su acción (Bartau, Maganto y Etxeberria, 2001). Para ello, se les informa, asesora, orienta y trabaja desde la disciplina de la orientación, para que puedan entender y cubrir las necesidades que demandan sus hijos atendiendo a la etapa evolutiva en la que se encuentren (Capano y Ubach, 2013). Vila (1998) define la formación de las familias como:

conjunto de actividades voluntarias de aprendizaje por parte de los padres que tiene como objetivo proveer modelos adecuados de prácticas educativas en el contexto familiar y/o modificar y mejorar prácticas existentes con el objetivo de promover comportamiento en los hijos y las hijas que son juzgados positivamente y erradicar los que se consideran negativos (p. 502).

Por lo tanto, el concepto de formación de familias atañe al desarrollo de las capacidades y competencias de los padres y madres, y a la estimulación de nuevas habilidades para enriquecer el desempeño de sus funciones parentales para la mejora de la calidad del desarrollo de sus hijos (Capano y Ubach, 2013).

Es por ello que la orientación educativa tiene lugar en cuanto a la coordinación entre las familias, la escuela y la comunidad mediante acciones educativas para favorecer al desarrollo y educación de los estudiantes, utilizando programas de formación de familias inmersos en programas educativos más globales para responder a las necesidades de los alumnos, familias, escuela y comunidad (Bartau, Maganto y Etxeberria, 2001). De modo que el orientador del centro tiene el rol de “agente de cambio y facilitador de las relaciones entre los agentes educativos de las diversas instancias” (Bartau, Maganto y Etxeberria, 2001, p. 4).

Estos programas, por ejemplo, ayudan a incrementar esa calidad del proceso enseñanza-aprendizaje más allá de la escuela, es decir, aquellos contenidos y conocimientos que se inician en la escuela se pueden extrapolar a otros contextos como el familiar, cobrando un mayor significado, y, por ende, siendo más provechoso para el estudiante. Por ello, resulta injustificable y necesario crear iniciativas de esta índole,

creando programas de formación¹ para padres y madres de alumnos (García, 1994).

Si bien es cierto, estos programas de formación tienen una organización diferente en función de los objetivos, contenidos, métodos y procedimientos de evaluación que se aplican tomando en consideración las necesidades y demandas de las personas implicadas en él y las características del contexto dónde se desarrolla. Los enfoques teóricos de los que se parten y los modelos de intervención que toma el orientador, atienden al entorno real y sus características principales para adaptar el programa y ser lo más adecuado y óptimo posible (Bartau, Maganto y Etxeberria, 2001).

Asimismo, y siguiendo esta línea de actuación, no solo los padres y madres pueden recibir formación significativa sobre diversas cuestiones que afectan a la vida de los estudiantes, sino que resulta útil y enriquecedor que los tutores de aula y profesionales de la educación la reciban en una misma instancia. Es decir, el orientador de centro puede actuar con los tutores y profesorado entrenándoles para, como enuncia Martín y Solé (2011), promover un buen clima, lenguaje y actitudes para con las familias, establecer canales de comunicación y participación con las familias, conocer cómo son las familias de hoy en día eliminando tópicos e ideales, dotarles de recursos y estrategias para hacer partícipes y responsables a las familias de la educación de los estudiantes, ayudarles para que los encuentros con las familias sean exitosos, entre otros contenidos que ayudan a desarrollar mejor su labor educativa y facilitan la comunicación con las familias (García, 1994).

4. Propuesta.

Tras el riguroso análisis de los principios, contenidos y efectos en base a la relación familia-escuela, se considera relevante la elaboración de propuestas de intervención dirigidas a poner en práctica y favorecer la relación entre los diferentes agentes educativos, fomentando la participación y mejorando la comunicación entre las familias, los estudiantes, la escuela y la comunidad.

Como se puede observar a lo largo del trabajo, la colaboración y participación de las familias en la escuela es fundamental para ayudar al desarrollo integral de los estudiantes. Además, como se ha constatado la familia y la escuela son los dos grandes agentes educativos que comparten la responsabilidad de que los alumnos se desarrollen en las mejores condiciones y con el objetivo de que el alumno sea feliz.

Por ello, desde el ámbito de la orientación, se deben diseñar e implementar programas de formación a padres, madres y/o tutores legales, y, del mismo modo, al profesorado y tutores de aula, para alcanzar y lograr, a través de su acción y actuación, que los alumnos tengan un buen desarrollo y evolución, mejorar las relaciones familia-escuela-comunidad, adquirir estrategias de resolución de conflictos en las relaciones familiares, entre otras cuestiones de interés como se ha nombrado en párrafos anteriores.

¹ Ver en Anexo VIII programas de formación para padres y madres de alumnos.

4.1. Justificación.

Bajo esta línea, se plantea el siguiente programa, “No Te Conformes, Con Tu Participación La Escuela Es Mejor”, centrado en abordar la necesidad y la importancia de crear buenas relaciones entre las familias y la escuela, ofreciendo una guía, recursos y estrategias para poder establecer dicha relación y promover la participación de los padres, madres y/o tutores legales en la escuela.

Este programa se ha diseñado para desarrollarse a lo largo de un curso académico, distribuyendo los contenidos en diferentes bloques temáticos que se llevarán a cabo en una serie de sesiones preestablecidas. Fundamentalmente, la actuación está compuesta por una serie de actividades que ofrecen y ayudan a conseguir el fin último que se quiere conseguir mediante esta intervención, *impulsar el interés, la relevancia y la concienciación de la significación de la participación de las familias en la escuela estableciendo buenas relaciones entre ambos agentes.*

Remarcar que esta propuesta se plantea bajo unos conocimientos y contenidos teóricos, por lo que, en un futuro se podrá implantar en cualquier centro educativo, ya que este programa tiene un carácter flexible y abierto, permitiendo realizar las adaptaciones pertinentes al contexto donde se desarrolle su actividad.

Si bien es cierto, este planteamiento está enmarcado dentro de la línea del Plan de Acción Tutorial (PAT), que corresponde a la actuación de los equipos psicopedagógicos de los centros escolares. Por ello, esta propuesta se incluye en el PAT, ya que esta actividad orientadora tiene como objetivo mejorar la convivencia del centro, el desarrollo de los estudiantes y la participación de las familias en la vida escolar (Sobrado, 1997), entre otras competencias relacionadas con *el saber ser/estar* (basado en las actitudes como la autoestima o identidad personal), *el saber* (referido a los conocimientos y la capacidad para el autoaprendizaje y búsqueda de información) y *el saber hacer* (que alude a las destrezas como actitud creativa o perseverancia en las dificultades), propias de un orientador (Barreira, Sobrado y Ocampo, 2005). Aspectos que se persigue en el programa que se plantea. De tal modo, que el orientador del centro donde se desarrolle la propuesta será el encargado de poner en práctica dichas actividades, ya que entra dentro de sus competencias, contando con la ayuda de los tutores de aula del centro escolar.

4.2. Destinatarios.

Las primeras etapas de la escolarización son un momento fundamental en el desarrollo integral del alumno, debido a que constituye la base para su crecimiento, y le prepara para las diferentes etapas de su progreso (De Andrés, 2005). Debido a ello, la propuesta centra su mirada al *colectivo* de las familias y profesorado de los estudiantes del primer ciclo de Educación Primaria, y así trabajar y asentar en ellos las bases fundamentales para las buenas relaciones familia-escuela, desde edades más tempranas.

Las características con las que cuenta este colectivo y al que va dirigido esta actividad, son padres, madres, tutores legales y profesorado de estudiantes de en torno a 6-7 años de edad que cursan el primer ciclo de Educación Primaria.

Asimismo, esta propuesta no se dirige a un centro educativo determinado, sino que se plantea la intervención para llevarla a cabo en una entidad inespecífica, pero como se dejará indicado en el apartado de metodología (apartado 4.6.), las actividades que se proponen son de carácter flexible y abierto, pudiendo establecer modificaciones y adaptaciones en la organización, desarrollo y evaluación, atendiendo a las características más concretas de los destinatarios.

Del mismo modo, resulta considerable señalar que una propuesta de esta índole tiene actuación dentro del ámbito escolar, ya que su motivo principal reside en la realidad de que la escuela al ser uno de los agentes educativos y por donde pasan todos los individuos, debido a que la educación es un proceso obligatorio, hace que sea el escenario óptimo para empoderar a las personas (profesorado, familias y alumnado) para que los estudiantes logren un buen desarrollo integral, y extrapolar lo aprendido a otros contextos.

4.3. Temporalización.

El plan de actividades que conforman la propuesta se plantea para desarrollarse durante un curso escolar. La implantación de la fase de captación y difusión para las familias se llevará a cabo en el periodo de inscripción de nuevos alumnos en el centro educativo, ya que se considera un buen momento para iniciar un acercamiento y ofrecer información a las familias, si bien, el periodo de captación seguirá hasta la segunda semana del primer trimestre del curso escolar, para aquellas familias que, si no han tenido acceso a esta información, se les pueda facilitar mediante la comunicación con los tutores de aula. Se establece de dicha forma ya que en este momento se pueden encontrar dos casuísticas: la continuidad de los alumnos de educación infantil (si dispone el centro) y la matriculación de nuevos alumnos. Por este motivo, se crea un amplio margen para comunicar la propuesta y atraer la atención de las familias, para su implicación y participación en la misma.

En referencia a la participación del profesorado en la propuesta, debido a que la propuesta está inmersa en el Plan de Acción Tutorial, los tutores de aula tendrán que asistir a dicho plan de actividades, pero para generar en ellos motivación, interés, expectación y ganas de participar, se llevará a cabo, del mismo modo, una fase de difusión, para que ellos conozcan de forma breve pero concisa, información relevante acerca de la propuesta y su desarrollo.

Asimismo, el profesorado tendrá una primera sesión al inicio del curso escolar para resolver posibles dudas y comunicarles que su ayuda será fundamental para hacer llegar la propuesta a todas las familias, mediante la transmisión de la información de la que ellos disponen.

En cuanto a los bloques temáticos, los tres primeros se llevarán a cabo desde la tercera semana del curso escolar hasta finales de segundo cuatrimestre del mismo curso, dejando el último bloque para el último cuatrimestre. Dentro de estos bloques se plantea una serie de sesiones con unas actividades específicas para lograr la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos inmersos en ellas. Las sesiones de la propuesta, abarca un

total de 20, con una duración de alrededor 1 hora cada una de ellas, si bien alguna de las sesiones requiriese un margen de tiempo más amplio, no obstante, esta información se especifica en la tabla 4 del apartado de actividades.

Si bien es cierto, una cuestión muy relevante es la conciliación laboral-familiar, por lo que la programación de las sesiones dependerá del número de participantes, por si se pueden hacer varios grupos, y buscar el horario que más se adapte a la mayoría de ellos. Por lo que esta cuestión, se dejará planteada pero no será un aspecto determinante ni inamovible, hasta establecerse la primera toma de contacto con los destinatarios.

4.4. Objetivos.

Los programas de formación se plantean atendiendo a la consecución de un conjunto de finalidades. Aspecto que implica que esta propuesta se configure mediante un objetivo global siendo este: *mejorar de las relaciones entre las familias y la escuela para enriquecer el desarrollo integral de los estudiantes*. Este objetivo se determina en base a una serie de objetivos generales y específicos, que a continuación se reflejan:

➤ *Objetivos generales.*

- Ofrecer un espacio de intercambio de experiencias y colaboración entre las familias y el profesorado.
- Establecer hábitos de colaboración e implicación familia-escuela, con el fin de conseguir un espíritu participativo en el centro educativo.
- Conocer el entorno en el que se encuentra la escuela para promover nuevas experiencias y actividades que fomenten la participación e intervención de toda la comunidad educativa.

➤ *Objetivos específicos.*

- Conocer el ámbito educativo donde se desarrolla la propuesta y la labor de los diferentes agentes educativo que la componen.
- Ofrecer herramientas y estrategias para mejorar la comunicación y relaciones familia-escuela.
- Fomentar una comunicación fluida entre ambos agentes para que puedan crear relaciones, vínculos de apoyo y trabajo conjunto para el desarrollo de la escuela y del alumnado.
- Promover la capacidad empática y la regulación emocional para la mejora de las relaciones y el clima de centro.
- Fortalecer la autoestima y las competencias personales.
- Desarrollar técnicas y estrategias para la resolución de conflictos.
- Favorecer actitudes de colaboración y participación.
- Conocer las actividades, programas, proyectos, organismos y asociaciones que ofrecen y permiten la participación de las familias en la escuela.
- Generar el sentimiento de pertenencia en los padres y madres para que se sientan agentes activos en la escuela.

4.5. Contenidos.

La propuesta se divide en 4 bloques temáticos, basados en las competencias establecidas por *la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, siendo estas: competencia en la comunicación lingüística, competencia digital, aprender a aprender, sentimiento de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, y competencias sociales y cívicas.

Fundamentar los contenidos planteados en la propuesta en base a estas competencias favorecerá a que las familias se sientan más cerca de la escuela, al recibir formación sobre aspectos que son significativos en el desarrollo integral de sus hijos. Asimismo, al proporcionarse información en relación con la evolución que experimentan los estudiantes en este contexto, es más sencillo que las familias y profesorado reflexionen sobre el comportamiento y la conducta del alumnado, y como consecuencia, se faciliten las relaciones dentro del contexto familiar y escolar, gracias a esta formación en competencias.

Estas competencias, centradas en el saber ser/estar, el saber y el saber hacer, permite formar a los padres, madres y profesorado, mediante los contenidos planteados en la propuesta, ya que ambos guardan una estrecha relación en referencia a la adquisición de los objetivos propuestos.

Mediante *la competencia en la comunicación lingüística* se trabaja “la diversidad de lenguaje y de la comunicación en función del contexto”, “escuchar con atención e interés, controlando y adaptando las respuestas a las diferentes situaciones”, “tener interés por la interacción con los demás”, entre otros temas. Con *la competencia digital*, se plantea, “utilizar recursos tecnológicos para la comunicación” o “conocer las principales aplicaciones informáticas”. Por medio de *la competencia de aprender a aprender* se capacita a los destinatarios a “tener la percepción de autoeficacia y confianza en sí mismos”, “conocer distintas estrategias posibles para alcanzar y afrontar tareas u objetivos” o “aprender estrategias de planificación de tareas”. Las *competencias sociales y cívicas* permiten “comprender concepto como la igualdad, democracia, ciudadanía y derechos humanos”, “contribuir de manera constructiva en las actividades de la comunidad” o “participar en la toma de decisiones democráticas”. En lo que respecta a “tener autoconocimiento y autoestima”, “tener iniciativa, interés y proactividad” o “lograr una capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas” es propio de la *competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*. Finalmente, a través de la *competencia de conciencia y expresiones culturales* se favorece “el respeto y valoración de la libertad de expresión”, “el desarrollo de la iniciativa” o “emplear diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas y de sensibilidad”.

Trabajar por competencias supone operar por proyectos, como el de esta propuesta, desde los cuales se desarrolla un aprendizaje cooperativo y colaborativo, y usa las tecnologías de la información y comunicación, cuestiones inmersas en las actividades

planteadas debido al auge que poseen actualmente.

A través de esta propuesta, se procura incentivar y favorecer la participación de las familias en la escuela, por medio del aprendizaje cooperativo, generando la mejora en las relaciones entre ambos agentes educativos, familias y escuela, y, ello tiene como consecuencia una implicación en términos positivos para el desarrollo integral en los estudiantes. En suma, los bloques (tabla 4) se configuran mediante una serie de contenidos que se abordan en las actividades que los componen, y unas competencias transversales que se subyacen durante el desarrollo de las mismas.

Tabla 4. Bloques temáticos de la propuesta.

| Bloque | Contenidos | Competencias |
|---|--|--|
| 1 “¿Qué conocemos? Mejor nos conocemos” | <ul style="list-style-type: none"> •Concienciación sobre la importancia de la relación familia-escuela. •La trascendencia de conocer la escuela. • Las competencias y labores de los padres, madres y profesorado. | <ul style="list-style-type: none"> •Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. •Competencia de la conciencia y expresiones culturales. |
| 2 “Competencias y educación” | <ul style="list-style-type: none"> •Resultados de la interacción familia-escuela. •La comunidad educativa como elemento favorecedor del desarrollo de los alumnos. • Competencias y recursos personales. •La empatía: un inicio en la identificación de los sentimientos. •Gestión y regulación emocional. •La educación emocional. | <ul style="list-style-type: none"> •Competencias sociales y cívicas. •Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. •Competencia de la conciencia y expresiones culturales. |
| 3 “Ayúdate de la buena comunicación” | <ul style="list-style-type: none"> •La comunicación en educación. •Consecuencias de la buena y mala comunicación. •La comunicación en positivo y afectiva y sus beneficios. •Canales de comunicación entre familia-escuela. •Las vías de participación en el ámbito de la educación. •El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de la educación. | <ul style="list-style-type: none"> •Competencia en comunicación lingüística. •Competencia digital. |
| 4 “Primeros pasos en un nuevo camino” | <ul style="list-style-type: none"> •Cómo podemos participar y hacer participar a los demás. •Iniciación práctica en la participación. •Cómo influye la participación en una buena relación. •Aprendizaje e inmersión en los temas de educación en auge. | <ul style="list-style-type: none"> •Competencia de aprender a aprender. •Competencias sociales y cívicas. •Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia de la conciencia y expresiones culturales. |

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Metodología.

Las actividades que se proponen siguen una misma línea metodológica, centrada en la *participación e implicación* de las personas a las que va dirigida la acción, ya que ellos son los agentes activos de su aprendizaje y formación. De igual manera, durante la implementación del programa se ha de tener presente en todo momento las características, necesidades, demandas, recursos, entre otros aspectos, de los participantes y del contexto.

En consecuencia, y de acuerdo con Bisquerra (2016), la metodología será *activa y participativa*, ya que la intervención de los participantes es primordial para el desarrollo de las actividades y para construir su propio aprendizaje a través de la motivación personal y recursos que tendrán a su alcance. *Flexible y abierta*, como se ha comentado, se tendrá en consideración las características particulares de los destinatarios y del contexto. Asimismo, a medida que se va implementando la propuesta, esta estará abierta a cambios y modificaciones, considerando las necesidades de las familias y el profesorado. *Reflexiva*, debido a que uno de las cuestiones que se persigue trabajar e impulsar en los participantes, es la mejora de su capacidad crítica y de reflexión. *Socializadora*, ya que se busca fomentar las relaciones intrapersonales e interpersonales de las personas, creando así un buen clima de aula y de centro.


Por último, se buscará un espacio para el desarrollo *individual*, creando un clima de seguridad, afecto y confianza, donde puedan expresar sus opiniones, vivencias e ideas, y al mismo tiempo, un desarrollo *en grupo*, para compartir experiencias, comportamientos y aprendizajes.

4.7. Plan de Actividades.

Con las actividades propuestas a continuación, se pretende abordar los contenidos del programa “No Te Conformes, Con Tu Participación Es Mejor”, además de trabajar de forma transversal las competencias citadas en el apartado “Contenidos”, ya que, aunque no sea un contenido en sí mismo, se elaborarán estrategias metodológicas para trabajar esas competencias clave, por ejemplo: “plantear tareas o situaciones-problema para las que los participantes deban resolverlas haciendo un uso adecuado de conocimientos, destrezas, actitudes y valores”, “llevar a cabo prácticas de trabajo individual y cooperativo”, “usar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo el acceso a recursos y canales virtuales” y/o “ayudar a los destinatarios para que comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos”.

Señalar que las actividades planteadas están dirigidas tanto al colectivo de las familias (padres, madres y tutores legales de alumnos) como al profesorado, e incluso en dos actividades (“Abre la puerta” y “Tertulias”) se cuenta con la participación de los estudiantes. Por ello, en la tabla 4 se recogen a grandes rasgos los contenidos, objetivos, competencias y temporalización de cada actividad. Si bien, el desglose para la puesta en práctica de las mismas, se presenta de forma más detallada en el Anexo I.

A su vez, se determina el momento temporal (trimestre) en el que se desarrolla cada bloque temático y actividad, dejando constancia del número de sesiones y la duración que requiere cada una de ellas. Si bien es cierto, no se expone el día exacto o la periodicidad de las sesiones, ya que esta es una cuestión que se establece en el momento de su aplicación, atendiendo a la conciliación laboral-familiar y el contexto educativo donde se desarrolla.

 Fase de difusión y captación.

En la fase de difusión y captación, se elaborarán carteles y folletos colocados en diferentes puntos del centro, a la vez que, se difunde a través de las redes sociales de la escuela, donde aparecerá la información más relevante y el lugar de inscripción presencial o el link² para efectuarlo vía on-line.

² Anexo II

Tabla 5. Cronograma de las actividades de la propuesta.

| Bloque temático | Actividades ³ | Contenidos de la actividad | Sesión | Objetivos de la sesión | Duración sesión |
|--|--|--|--------|---|-----------------|
| 1º trimestre Bloque 1: “¿Qué conocemos? Mejor conocemos” | “Nos damos a conocer” B1S1A1FE | •Concienciación sobre la importancia de la relación familia-escuela. | 1 | •Crear un clima de confianza y seguridad y conocernos entre todos. •Incentivar el interés por la propuesta. •Fomentar la motivación, participación y curiosidad. •Promover las primeras relaciones interpersonales. •Crear un clima de confianza y seguridad en los participantes. •Sensibilizar a los destinatarios sobre la relevancia de la temática que se trabaja a lo largo de la propuesta. •Facilitar información al profesorado para que lo transmitan a las familias. | 90 minutos |
| | “Experiencias y deseos” B1S1A2FE | •Concienciación sobre la importancia de la relación familia-escuela. | 1 | | |
| | “Tu ayuda para llegar a todos” B1S1A3FE | •Concienciación sobre la importancia de la relación familia-escuela. | 1 | | |
| | “Escuela ideal, escuela real” B1S2A1FE | •La transcendencia de conocer la escuela. | 2 | •Reflexionar sobre la importancia de la implicación de las familias en el ámbito escolar para promover el | 60 minutos |

³ Todas las actividades se vinculan con un código que se acompaña del nombre de las mismas para su mejor localización en el apartado de anexo. Las primeras siglas BX, hace alusión al bloque temático; las segundas SX, al número de sesión; las terceras AX, al número de actividad; y las últimas siglas F (familia), E (escuela) a los participantes en las mismas.

| Bloque temático | Actividades ³ | Contenidos de la actividad | Sesión | Objetivos de la sesión | Duración sesión |
|-----------------|--|---|--------|---|-----------------|
| | “Hablemos de esta escuela” B1S2A2FE | •La trascendencia de conocer la escuela. •Las competencias y labores de los padres, madres y profesorado. | 2 | desarrollo integral de los alumnos. •Conocer la escuela en su conjunto: características, infraestructura, recursos, personal, etc. •Favorecer una actitud positiva hacia la escuela. | 60 minutos |
| | “Los roles y labores del profesorado y las familias” B1S3A1FE | •Las competencias y labores de los padres, madres y profesorado. | 3 | •Potenciar el valor del respeto hacia los demás. •Promover la colaboración. •Identificar la labor de los demás y valorarla. | |
| | ¿Qué tenemos en común?” B1S3A2FE | •Concienciación sobre la importancia de la relación familia-escuela. •Las competencias y labores de los padres, madres y profesorado. | 3 | •Fomentar la empatía. | |
| 2º trimestre | Bloque 2: “Causas y consecuencias” B2S4A1FE | y •Resultados de la interacción familia-escuela. | 4 | •Tomar conciencia de la importancia de la implicación de las familias en la escuela. •Reflexionar sobre el papel activo de las familias. | 55 minutos |

| Bloque temático | Actividades ³ | Contenidos de la actividad | Sesión | Objetivos de la sesión | Duración sesión |
|-----------------|---|--|--------|---|-----------------|
| | “Construyendo colegio” B2S5A1FE | <ul style="list-style-type: none"> •La comunidad educativa como elemento favorecedor del desarrollo de los alumnos. •Competencias y recursos personales. | 5 | <ul style="list-style-type: none"> •Mejorar la autoestima de los participantes. •Conocer las competencias y recursos personales. •Valorar las diferencias personales y respetarlas. | 60 minutos |
| | “Tus competencias y recursos” B2S5A2FE | <ul style="list-style-type: none"> •Competencias y recursos personales. | 5 | | |
| | “En tus zapatos” B2S6A1FE | <ul style="list-style-type: none"> •La educación emocional. •La empatía: un inicio en la identificación de los sentimientos. | 6 | <ul style="list-style-type: none"> •Tomar conciencia de los indicadores emocionales. •Identificar las emocionales de los demás. •Fomentar la empatía. •Trabajar la regulación de las emociones. | 90 minutos |
| | “Regulando emociones” B2S6A2FE | <ul style="list-style-type: none"> •La educación emocional. •Gestión y regulación emocional. | 6 | | |
| | “¿En qué nos ayuda la educación emocional?” B2S6A3FE | <ul style="list-style-type: none"> •La educación emocional. | 6 | | |

| Bloque temático | Actividades ³ | Contenidos de la actividad | Sesión | Objetivos de la sesión | Duración sesión |
|---|--|--|---|--|-----------------|
| Bloque 3: “Ayúdate de la buena comunicación” | “La buena y mala comunicación” B3S7A1FE | •La comunicación en educación. •Consecuencias de la buena y mala comunicación. | 7 | •Conocer habilidades comunicativas. •Trabajar la regulación de emociones. •Interpretar la comunicación verbal y no verbal. | 45 minutos |
| | “Cómo comunicar en positivo” B3S8A1FE | •La comunicación en positivo y afectiva y sus beneficios. | 8 | •Fomentar las habilidades comunicativas. •Enseñar la importancia de expresarse de forma adecuada. •Analizar la postura corporal. | 70 minutos |
| | “Le damos la vuelta” B3S8A2FE | •La comunicación en positivo y afectiva y sus beneficios. | 8 | | |
| | “¿Conoces los canales de comunicación y participación?” B3S9A1FE | •Canales de comunicación entre familia-escuela. •Las vías de participación en el ámbito de la educación. | 9 | •Conocer vías de comunicación. •Crear estrategias para mejorar la comunicación. •Promover la creatividad y el emprendimiento. | 60 minutos |
| “Conocemos la función del AMPA” B3S9A2FE | •Canales de comunicación entre familia-escuela. •Las vías de participación en el ámbito de la educación. | 9 | •Saber los canales de participación con los que cuenta el centro. | | |

| Bloque temático | Actividades ³ | Contenidos de la actividad | Sesión | Objetivos de la sesión | Duración sesión | |
|-----------------|--|---|--|---|---|---------------------------------------|
| | “¿Qué es una entrevista?” B3S10A1FE | •Canales de comunicación entre familia-escuela. | 10 | •Conocer vías de comunicación. •Saber los canales de participación con los que cuenta el centro. •Crear estrategias para mejorar la comunicación. •Promover la creatividad y el emprendimiento. | 60 minutos | |
| | “Confección de una entrevista” B3S10A2FE | •Canales de comunicación entre familia-escuela. | 10 | | | |
| | “Las tecnologías de la información y comunicación del centro” B3S11A1FE | •Canales de comunicación entre familia-escuela. •El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de la educación. | 11 | •Conocer vías de comunicación. •Manejar las TIC’s. •Crear estrategias para mejorar la comunicación. •Saber los canales de participación con los que cuenta el centro. | 60 minutos | |
| 3 trimestre | Bloque 4: “Primeros pasos en un nuevo camino” | “Aulas compartidas” B4S12A1FE | •Cómo podemos participar y hacer participar a los demás. | 12 | •Alimentar la confianza. •Suscitar el trabajo en equipo y la colaboración. •Conocer diferentes formas de participación. | 60 minutos |
| | | “Abre la puerta” B4S13-16A1FE | •Cómo podemos participar y hacer participar a los demás. •Iniciación práctica en la participación. | 13, 14, 15 y 16 | •Suscitar la idea de juntos conseguimos más que por separado. •Promover las relaciones familia-escuela. | Depende de las actividades planteadas |

| Bloque temático | Actividades ³ | Contenidos de la actividad | Sesión | Objetivos de la sesión | Duración sesión |
|---------------------|---------------------------------|--|-------------|---|-----------------|
| | “Tertulias” B4S17-19A1FE | <ul style="list-style-type: none"> •Cómo influye la participación en una buena relación. •Aprendizaje e inmersión en los temas de educación en auge. | 17, 18 y 19 | <ul style="list-style-type: none"> •Mantener el clima de confianza, seguridad y de agrado entre familias-estudiantes-profesorado. •Cubrir carencias educativas de las familias. •Ofrecer información y recursos sobre temas en auge en el desarrollo de los estudiantes. | 90 minutos |
| Cierre y Evaluación | “Fin del programa” B4S20A1FE | •Contenidos del programa en global. | 20 | <ul style="list-style-type: none"> •Reflexionar sobre los logros y avances conseguidos mediante la propuesta. •Observar si se han conseguidos los objetivos planteados. •Conocer las opiniones de los participantes sobre la propuesta. | 90 minutos |

Fuente: Elaboración propia.

4.8. Recursos.

Dentro de los recursos necesarios para la implantación de la propuesta, encontramos dos tipos: los *recursos humanos* y los *recursos materiales*. Estos últimos, hacen alusión a aquellos instrumentos y herramientas necesarias para desarrollar las actividades planteadas. En la tabla 5 encontramos los recursos materiales principales para la correcta puesta en práctica de las diferentes actividades. Además, en las fichas de las actividades se encuentra detallado los materiales específicos de cada una para su puesta en marcha.

Tabla 6. Recursos materiales principales para el desarrollo de las actividades.

| | |
|---|--|
| Recursos materiales de infraestructura | Un aula ordinaria para el desarrollo de la propuesta. Las aulas ordinarias de los grupos. Un aula de informática o de ordenadores. |
| Recursos materiales tecnológicos | Ordenador Proyector Equipo de audio |
| Recursos materiales de papelería | Folios Post-it Rotuladores Bolígrafos Folleto y carteles informativos Rubricas tipo para el control de las sesiones Cuestionarios de evaluación inicial Cuestionarios de satisfacción |

Fuente: Elaboración propia.

Los *recursos humanos*, son el capital humano del que se dispone o se necesita, es decir, todas aquellas personas implicadas para el desarrollo de las actividades de la propuesta. En este caso, el orientador del centro será quién lleve a cabo el desarrollo de las sesiones y fomentar la participación del profesorado y de las familias. Además, se contará con la intervención de toda la comunidad educativa, ya que en alguna actividad se necesita la colaboración del director/a de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, la dirección del centro u otros profesionales especialista en temáticas concretas, para, como, por ejemplo, desarrollar alguna sesión de la actividad “Tertulias”. Igualmente, se contará con la colaboración de los tutores de aula, ya que, aunque forman parte del grupo de destinatarios en el desarrollo de la propuesta, su labor será relevante para el desarrollo de alguna sesión concreta como la de “Abre la puerta”.

4.9. Evaluación.

La calidad del proceso formativo que aquí se presenta establece la necesidad de llevar a cabo una evaluación continua, por consiguiente, a lo largo del desarrollo de la propuesta se plantean diversos tipos de evaluación, que en este espacio se detallan, atendiendo a los

destinatarios y a la propia propuesta. Al mismo tiempo, la evaluación tiene un carácter global, continuo y formativo, ya que se centra en evaluar aquellas competencias, conocimientos, y contenidos que han sido adquiridos a través de las sesiones y aquellos otros que hayan podido tener alguna problemática o dificultad para su adquisición, con el fin de buscar alternativas que permitan su consecución.

Al inicio de la implementación de la propuesta, se efectuará una *evaluación inicial* a lo largo del desarrollo de la primera sesión, dónde, a través de *grupos de discusión*, se recogerán las ideas y opiniones de los participantes sobre sus experiencias y valoración en la participación y colaboración entre las familias y la escuela. Asimismo, mediante un *cuestionario inicial*⁴ se recogerá de forma más individualizada sus conocimientos previos y experiencias en lo que respecta a la relación y participación que ofrece la escuela y la que ellos han podido llevar o llevan a cabo. De manera que, proporcionará información relevante sobre las nociones que poseen los participantes de dicha propuesta, y, por consiguiente, se podrá adaptar las sesiones y actividades a estos conocimientos, necesidades y demandas.

Durante la puesta en marcha del programa y de la implantación de las diversas actividades diseñadas, se realizará una *evaluación procesual* empleando dos instrumentos de recogida de información. Mediante el primero, una *asamblea*, permitirá al orientador u orientadora del centro escolar donde se desarrolla la propuesta, recibir una retroalimentación o feedback de los participantes en base a las actividades, con el fin de adaptar y cambiar aquellas cuestiones que se manifiesten y que necesiten mejorar para enriquecer y optimizar la propuesta para oportunidades venideras. Además, se proporcionará al orientador u orientadora del centro, una *rúbrica tipo*⁵ para que, tras la finalización de cada sesión y actividad, deje constancia de los objetivos conseguidos, el éxito de la sesión, entre otros aspectos. Otro recurso que se utiliza para la valoración de la evaluación procesual es mediante un registro narrativo, como el *diario personal* de los participantes y del profesional que desarrolla la acción, para dejar reflejadas sus valoraciones tras cada sesión.

Después del desarrollo del programa, se ejecutará una *evaluación final*, por medio de un *grupo de discusión*, que permitirá el análisis de los participantes en torno a su evolución, debido a que se plantearán las ideas recogidas por el orientador u orientadora durante el desarrollo de la primera sesión, estableciendo un espacio de reflexión e intercambio de ideas sobre el progreso que ha experimentado a lo largo de la propuesta. Del mismo modo, se llevará a cabo un *cuestionario de satisfacción*⁶, planteando una serie de preguntas a los participantes para que valoren el programa en su totalidad, considerando aquellos aspectos a mejorar, temas que abordar más en profundizar, contenidos relevantes y exitosos, entre otras cuestiones, en la última sesión. De modo que, mediante la evaluación final junto con las evaluaciones procesuales, donde se ha extraído

⁴ Anexo III

⁵ Anexo IV

⁶ Anexo VI

información significativa, se podrá comprobar el éxito de la propuesta y la satisfacción de los destinatarios, para, como se ha hecho alusión previamente, poder mejorar y perfeccionar el programa para su aplicación en futuras oportunidades.

Para concluir, seis meses después de la finalización del programa se llevará a cabo una *evaluación de impacto*, a través de una *entrevista estructurada*⁷ con los profesionales y familias mediante *grupos de discusión*, con la finalidad de corroborar si se han producido cambios en las familias y los profesores, en lo que a la relación familia-escuela se refieren, cotejando si se ha continuado este trabajo de forma autónoma y si se han desarrollado actividades o momentos para promover y favorecer la relación y participación de las familias en/con la escuela.

5. Conclusiones.

En el presente Trabajo de Fin de Máster se plantea una propuesta de intervención para trabajar la relación familia-escuela. La razón de trabajar sobre este tema fundamental en el ámbito educativo, se debe a las cambiantes y nuevas necesidades y acontecimientos de la sociedad, ya que a lo largo de los años se han desfigurando los roles y responsabilidades de los padres, madres, tutores legales y profesorado en este ámbito.

De manera que, por medio de esta propuesta, fundamentada previamente en un marco teórico que ha resultado para clarificar conceptos, se ha procurado proporcionar estrategias y técnicas que permitan promover y fomentar las relaciones familia-escuela.

Así, esta propuesta, se orienta en el ámbito educativo, ya que como se ha mencionado a lo largo del escrito, es uno de los contextos sociales y educativos, junto con la familia, donde los estudiantes se desarrollan de modo personal, social, comunicativo, educativo y afectivo. Estudios como el de Sarramona (2004), Rosário, Mourão, Núñez, Gonzáles y Solano (2006) o Romagnolo y Gallardo (2018) constatan que las buenas relaciones que se puedan establecer entre las familias y la escuela mejoran el desarrollo y evolución del alumnado para ello, cada estudio se centra en una idea como es la relación estrecha entre participación de los padres en la escuela y la calidad de la educación para los estudiantes; la relaciones entre escuela y familia vinculada con el éxito o fracaso del sistema educativo; y la vinculación con los resultados académicos. En definitiva, constaba la efectividad de la relación escuela-familia en diferentes variables.

Desde la perspectiva de la pedagogía, y más concretamente desde la orientación, se ha procurado abordar esta temática, dado que la titulación recoge entre sus competencias el conocer, estudiar y abordar las interacciones y relaciones interpersonales e intrapersonales de las personas, y cómo estas influyen en el desarrollo personal y social. Los orientadores somos agentes de cambio, y debido a ello, realizando nuestra labor en el ámbito de la educación y socialización, podemos promover el cambio en aquellos aspectos y factores pertinentes para alcanzar el óptimo desarrollo integral de las personas.

⁷ Anexo VII

Sin embargo, el plantear una propuesta con el objetivo de servir como una herramienta, conlleva posibles limitaciones o dificultades, ya que, como se ha indicado anteriormente, el programa está configurado en base a unas necesidades sociales y teóricas, por lo que al llevarlo a la práctica en un centro específico puede que sus necesidades y demandas no se ajusten a las necesidades con las que parte dicha propuesta. No obstante, para evitar esta limitación la propuesta se ha generado en base a los aspectos normativos (competencias) (Orden ECD 65, 2015, Art., 2) que guían el desarrollo de los estudiantes de educación primaria en la actualidad, suceso que facilitará el ajuste entre necesidades sociales y teóricas del contexto familia-escuela, siendo conscientes de que pueden generarse otras a mayores.

Del mismo modo, al ser un supuesto puede ser compleja su consecución, sometiendo en cierta medida su fiabilidad y validez. No obstante, se trata de una propuesta con miras de futuro, perfeccionándola como una verdadera herramienta personal y profesional, sirviendo como incentivo para seguir trabajando en ella y llevarla a la práctica para evaluarla. En este sentido, desde este elemento de evaluación continua, se persigue corroborar las limitaciones de la propuesta, que puedan influir de forma negativa en su fiabilidad y validez, para modificarlas y adaptarlas en procesos más productivos para el colectivo destinatario.

Otra de las limitaciones que se puede identificar en este trabajo es la dificultad en su temporalización. Hay que tener en cuenta que esta propuesta está dirigida a padres, madres, tutores legales y profesorado, por lo que la conciliación laboral es un hándicap a tener en cuenta a la hora de establecer el horario y temporalización de las sesiones. Por esta razón, no se ha establecido un cronograma final, sino que se han planteado el número de sesiones y su duración dejando a criterio libre el día y hora semanal o mensual para implantarlas, permitiendo, de igual modo, la opción de realizar varios grupos y establecerlos en horarios diferentes para dar servicio a todos los participantes.

También, se puede reconocer como limitación en esta propuesta la intervención de las familias, ya que la participación para este colectivo es de carácter voluntario. Incluso, se puede encontrar la ausencia de asistencia de uno de los progenitores o tutores legales, y lo verdaderamente enriquecedor es que acudan ambos para poder seguir la misma dirección en cuanto la percepción positiva de la escuela, las relaciones con el profesorado y la participación en la misma. Debido a ello, se trabaja durante un amplio margen de tiempo la fase de captación y difusión, generando interés y motivación antes la propuesta a través de carteles, folletos y la intervención de los tutores de aula para la difusión de la información más relevante de la propuesta a las familias.

Si bien, hasta este momento se han expuesto las limitaciones, la propuesta también tiene una serie de potencialidades que han de considerarse como la relevancia de que no es un programa de formación dirigido solo a padres y madres, sino que el profesorado también está inmerso en su desarrollo, realizando una doble función, como participantes y como profesionales que intervienen en algunas actividades. Debido a ello, se promueve una vinculación entre ambos agentes sociales y educativos, enriqueciendo su aprendizaje

y favoreciendo las relaciones interpersonales.

Otra de las características favorecedoras de la propuesta es su amplio abanico de actividades con metodologías diversas, ya que se encuentran planteadas actividades de reflexión, lúdicas, grupales, individuales, de argumentación, de información, etc., generando una variedad de oportunidades para que los destinatarios participen y se sientan agentes activos en su aprendizaje. El establecer diversas actividades permite que los participantes puedan cambiar sus actitudes, ya que si alguna actividad no es de su agrado podrá cambiar su postura ante las otras actividades con procedimientos distintos. Asimismo, promueve la adquisición de estrategias, ya que cada tipo de actividades genera y ofrece estrategias y técnicas diversas, como, por ejemplo, las actividades de reflexión favorecen la adquisición de estrategias metacognitivas o las actividades lúdicas estimulan aquellas estrategias afectivas y sociales, entre otras como las comunicativas, de memorización o cognitivas.

Por otro lado, esta propuesta de intervención permite presentar varias vías de futuro. Una de ellas es la oportunidad de poder seguir trabajando sobre un contexto real, un centro educativo, y llevando a cabo una puesta en práctica en dicho escenario. Igualmente, teniendo esa posibilidad se podría ajustar la temporalización, en base a la conciliación laboral de los participantes de la propuesta.

Otra vía de futuro, a través de este planteamiento, es estimular al profesorado y a las familias a continuar con las relaciones interpersonales generadas por medio de esta propuesta, y del mismo modo, llevarlo a cabo en otras etapas educativas, implicando a toda la comunidad educativa. No hay que olvidarse del cambio de etapa de educación primaria a educación secundaria, transición educativa relevante para los estudiantes, ya que las relaciones entre familia-escuela disminuyen. Por lo que si se trabaja desde edades temprana este cambio no debe afectar negativamente a las relaciones, participación e intervención de ambos agentes educativos, aunque si bien es cierto, se deben establecer de diversa forma puesto que se atribuye más autonomía a los alumnos.

En conclusión, este trabajo permite conocer a nivel teórico los conceptos más relevantes sobre la temática de las familias, la escuela, la relación entre ambos y cómo dicha relación influye en el desarrollo de los estudiantes. De igual forma, llevar a cabo esta propuesta, ha permitido poner en práctica los conceptos teóricos abordados, percibiendo fundamental la función de un profesional de la educación para orientar y asesorar a la comunidad educativa en esta cuestión. Por último, destacar que, si desde la educación primaria obligatoria se asientan buenas bases para promover la participación e intervención de las familias en la escuela y el trabajo colaborativo entre ambos, el futuro y desarrollo de los estudiantes será más próspero y óptimo.

6. Referencias bibliográficas.

- Abelló Planas, L. (2010). Educar familias. Les associacions de mares i pares. Característiques, objectius i dificultats. *Educar*, 45, 81-98.
- Almirall, R. (2011). Abordando la Relación Familia-Escuela desde una Perspectiva Colaborativa. En E. Martín y I. Solé (coords.), *Orientación Educativa: modelos y estrategias de intervención* (pp. 91-108). Barcelona, España: Editorial GRAÓ.
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 3, 40-49.
- Ausín Zorrilla, T., López Gómez, D. y Martín Izard, J.F. (1998). La Intervención Familiar. En R. Bisquerra Alzina (coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (pp. 391-403). Barcelona, España: Editorial Praxis, S.A.
- Ballesteros Moscosio, M. Á. (2017). Padres y madres sobreprotectores: el reto de la escuela y los docentes. *Diálogo: Familia Colegio*, 328, 22-28.
- Barreira Arias, A. J., Sobrado Fernández, L. M., y Ocampo Gómez, C. I. (2005). Competencias actitudinales de los orientadores escolares de educación secundaria. *Tendencias Pedagógicas*, 10, 125-143.
- Bartau, I., Maganto, J. y Etxeberría, J. (2001). Los programas de formación de padres: una experiencia educativa. *Revista iberoamericana de educación*, 25(1), 1-17.
- Bisquerra, R. (2016). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. (3.ªed.). Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona, España: Paidós Iberia.
- Cabrera Muñoz, M. (2009). La Importancia de la Colaboración Familia-Escuela en la Educación. *Revista Digital de Innovación y Experiencias Educativas*, 16(198), 1-9.
- Capana, A. y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias psicológicas*, 7(1), 83-95.
- Caplan G. (1964). *Principles of Prevention Psychiatry*. Oxford, England: Basic Books.
- Ceballos Fernández, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula Abierta*, 37(1), 67-78.
- Cifuentes, P. y Palacios, B. (2009). Competencias del orientador escolar. *Papeles Salmantinos de Educación*, 12, 47-82.
- Coloma, J. (1993). La familia como ámbito de socialización de los hijos. En J.M. Quintana (Coord.) *Sociología de la educación* (pp.31-43). Barcelona, España: Alamex.

- Consejo Escolar del Estado, (2015). Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y buenas prácticas. *XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/20364/19/01>.
- Covarrubias Terán, M. A. y Cuevas Jiménez, A. (2013). Autovaloración de los estilos parentales. *Psicología para América Latina*, 24, 19-42.
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perfectivas en Psicología*, 6, 111-121.
- De Andrés, C. (2005). La educación en edades tempranas y el interés de su aplicación en la escuela. Programa de educación emocional, nuevo reto en la formación de los profesores. *Tendencias pedagógicas*, 10, 107-127.
- De León Sánchez, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación*. Universidad de Barcelona. Recuperado de http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf
- Del Dujo, A. G. (2014). *Teoría de la Educación. Características de los fenómenos en función de su complejidad*. [Apuntes académicos]. Studium.
- Gainza Rodríguez, T., Almenares Castillo, L. Y. y López Ibañez, L. R. (2018). La orientación educativa a las familias como premisa necesaria en la Educación Técnica y Profesional. *EduSol*, 18(65), 93-105.
- Gallego, S. y Riart, J. (coord.) (2006). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- García Bacete, F.J. (1994). Interacción escuela-familia. En G. Musitu y P. Allatt (coords.), *Psicología de la familia*, (pp. 273-292). Valencia: Albatros Educación.
- García Bacete, F. J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y preñez*, 26(4), 425-43.
- Garreta, J. (2016). Las asociaciones de madres y padres en los centros escolares de Cataluña: puntos fuertes y débiles. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 47-59.
- González Barbero, T. J. (2002). Un estilo de familia solidario: algunas cuestiones generales sobre la acogida y la adopción. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, 3, 61-67.
- Horton, R., Bleau, G. y Drwecki, B. (2006). Parenting narcissus: what are the links between parenting and narcissism? *Journal of personality*, 74, 345-76.

- Iglesias, B. y Romero, E. (2009). Estilos parentales percibidos, psicopatología y personalidad en la adolescencia. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 14, 63-77.
- Jociles, M. I., Rivas, A. M., Moncó, B., Villamil, F., y Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: El caso de las madres solteras por elección. *Portularia*, 8(1), 265-274.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, Jefatura del Estado, 187: 12525-12546.
- Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones. Boletín Oficial del Estado, Jefatura del Estado, 311, 17334-17336.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, Jefatura del Estado, 106.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado, Jefatura del Estado, 159.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, Boletín Oficial del Estado, Jefatura del Estado, 295.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. Boletín Oficial del Estado, Jefatura del Estado, 278, 33651-33665.
- López, S. (2013). La entrevista con las familias. *Padres y maestros/Journal of Parents and Teachers*, 336, 12-16.
- López, F., Díez, M., Morgado, B., y González, M.M. (2008). Educación infantil y diversidad familiar. *XXI Revista de Educación*, 10, 111-122.
- Martín Izard, J. F. (2010). Presente y futuro de la orientación educativa en Castilla y León. In AA.VV., La orientación educativa en Castilla y León. *Ponencias del IX Seminario del Consejo Escolar de Castilla y León* (pp. 7-22). Ávila, 20 de abril de 2010. Recuperado de: http://www.educa.jcyl.es/cescolar/es/informacionespecifica/publicaciones/consejo-escolar-castilla-leon/ix-seminario-consejo-escolar-castilla-leon.ficheros/218715-Ponencias_texto_completo.pdf
- Martínez Álvarez, J.L (2019). *Desarrollo socio-familiar*. [Apuntes académicos]. Studium.
- Martínez, I., y García, J.F. (2007). Impact of parenting styles on adolescents' self-esteem and internalization of values in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 10, 338-348.

- Martínez González, R.A. y Becedóniz Vázquez, C.M. (2009). Orientación educativa para la vida familiar como medida de apoyo para el desempeño de la parentalidad positiva. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 97-112.
- Mir Pozo, M., Batle Siquier, M. y Hernández Ferrer, M. (2009). Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. IN. *Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 1(1), 45-68.
- Montanero Fernández, M. (1998). La acción tutorial. En R. Bisquerra Alzina (coord.), *Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica* (pp. 149-165). Barcelona, España: Praxis.
- Núñez Partido, J. P. (2001). La entrevista de orientación con familias. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 59(114), 157-174.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). La familia como contexto de desarrollo humano. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 25-44). Madrid, España: Alianza.
- Parra, Á. y Oliva, A. (2006). Un análisis longitudinal sobre las dimensiones del estilo parental durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 29(4), 453-470.
- Peralta, E. (2016). Teoría general de los sistemas aplicada a modelos de gestión. *Revista Aglada*, 7(1), 122-1445.
- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, 37, 209-223
- Oliva, A., Parra, A., Sánchez, I. y López, F. (2007). Estilos educativos materno y paterno: evaluación y relación con el ajuste del adolescente. *Anales de Psicología*, 25, 49-56.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 25, 6989-7003.
- Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos. Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Educación y Ciencia, 180, 26858-26859.
- Richard de Minzi, M. (2005). Estilos parentales y estrategias de afrontamiento en niños. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37, 47-58.
- Rivera, M. y Milicic, N. (2006). Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica. *Psyche (Santiago)*, 15(1), 119-135.

- Rodríguez Fernández, S. y Martínez Clares, P. (2014). Las familias y su incorporación a la Acción Tutorial. En J. Expósito López (coord.), *La Acción Tutorial en la educación actual* (pp. 297-312). Madrid: Síntesis.
- Rojas Marcos, L. (2014). *La familia: De relaciones tóxicas a relaciones sanas*. Barcelona: Grijalbo.
- Rosa Alcázar, A. I., Parada Navas, J. L., y Rosa Alcázar, Á. (2014). Síntomas psicopatológicos en adolescentes españoles: relación con los estilos parentales percibidos y la autoestima. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(1), 133-142.
- Rosário, P., Mourão, R., Núñez, J. C., González Pienda, J. A., y Solano, P. (2006). Escuela-familia: ¿es posible una relación recíproca y positiva? *Papeles del psicólogo*, 27(3), 171-179.
- Romagnoli, C., y Gallargo, G. (2018). Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Educarchile*. Recuperado de: <http://centroderecursos.educarchile.cl/handle/20.500.12246/53167>
- Rondón García, L.M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelos a los distintos modelos familia. *I Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI*. Sevilla: UNIA. Recuperado de: <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1687/4Rondon.pdf>.
- Rovaletti, M. L. (1989). Teoría general de los sistemas. *Signo y pensamiento*, 8(15), 45-56.
- Sarmiento Campos, J. A. (2012). Estrategias y acciones de asesoramiento social y familias en la Orientación Educativa. En L.M. Sobrado Fernández, E. Fernández Rey y M. L. Rodicio García (coords.), *Orientación Educativa* (pp. 297-323). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2004). Participación de los padres y calidad de la educación. *Estudios sobre Educación*, 6, 27-38.
- Selvini Palazzoli, M. (1987). *El mago sin magia: cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela*. Barcelona: Ediciones Paidós Educador S.A.
- Sobrado, L. (1997). Evaluación de las competencias profesionales de los orientadores escolares. *RIE*, 15(1), 83-102.
- Torío, S., Peña, J.V., y Rodríguez, M.D.C. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, 20, 151-178.
- Valdivia Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista la Revue du REDIF*, 2(1), 15-22.

- Valdivia Sánchez, C. y Martínez de la Hidalga de la Torriente, Z. (1998). Justificación del modelo teórico del MEC. En R. Bisquerra Alzina (coord.), *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (pp. 141-148). Barcelona, España: Praxis.
- Villar, P., Luengo, M. A., Gómez, J. A., y Romero, E. (2003). Una propuesta de evaluación de variables en la prevención de la conducta problema en la adolescencia. *Psicothema*, 15, 581-588.

7. ANEXOS.

Anexo I: Ficha técnica de la actividad.

Ficha de Actividades del Bloque 1.

| NOS DAMOS A CONOCER - B1S1A1FE |
|---|
| <p>Desarrollo: Mediante esta actividad, lo que se persigue es entablar un primer contacto con los participantes. En primer lugar, se iniciará con una presentación del profesional que desarrolla la actividad, y a su vez, este expondrá las características fundamentales de este programa, así como el objetivo y finalidad que persigue el mismo. Ello, será relevante para motivar y captar la atención de los participantes, creando en ellos expectativas y ganas por seguir participando en las actividades. En segundo lugar, se dejará un espacio para que los participantes se presenten y se conozcan unos a otros.</p> <p>Finalmente, en esta actividad, para concienciar a los participantes de la importancia de este programa en base al fomento de la relación familia-escuela y participación de todos siguiendo una misma línea, el profesional hablará de cómo las investigaciones y estudios han constatado que la buena relación entre las familias y la escuela, la colaboración entre ambos agentes, la buena comunicación y participación, entre otras cuestiones, ayuda al mejor desarrollo integral de los estudiantes.</p> |
| <p>Observaciones:</p> <p>Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.</p> <p>El profesional puede prepararse una presentación para hablar sobre el programa, y para tratar el tema de las investigaciones y estudios, ofreciendo datos y gráficas.</p> |
| <p>Objetivos específicos de la actividad: 1. Entablar la primera toma de contacto con los participantes. 2. Crear un clima de confianza y seguridad. 3. Promover las primeras relaciones interpersonales.</p> |
| <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fungibles: no son necesarios • Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar. <p>Recursos humanos: el/la orientador/a del centro</p> |
| <p>Temporalización: aproximadamente 25 minutos.</p> |
| <p>Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica tipo tras la finalización de la sesión.</p> |

EXPERIENCIAS Y DESEOS - B1S1A2FE

Desarrollo: A través de esta actividad, se busca que los participantes hablen de lo que piensan y esperan de este programa. Para lo cual, el profesional podrá plantear preguntas, por ejemplo, *¿qué esperáis de este programa?, ¿cómo creéis que os puede ayudar?, ¿qué pensáis que vais a aprender a lo largo de su desarrollo?*, etc. Asimismo, se ahondará en las experiencias que han tenido en relación a la participación o relación familia-escuela, si ellos participan en las actividades, si mantienen buena relación con otros agentes educativos, si han tenido una mala experiencia y cómo la han vivido, etc. Tras ello, se iniciará y reconducirá la conversación en aquellos deseos, es decir, cómo les gustaría que fuera su relación con el profesorado/las familias, qué aspectos consideran relevantes, en qué les gustaría participar, qué pueden aportar ellos, entre otros aspectos. Finalmente, tras estas dos actividades de conocimiento e intercambio de ideas, se llevará a cabo un cuestionario inicial para realizar una primera evaluación en relación a sus conocimientos previos y sus experiencias.

Por último, y antes de finalizar esta sesión, se hablará sobre la disponibilidad de horarios para realizar las próximas reuniones, fijando un día y hora concreta.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Si en esa sesión resulta difícil establecer el horario de encuentro, se recogerán las preferencias de todos los participantes y se planteará el encuentro en el día y hora que pueda la mayoría de participantes. Si fuera posible, debido al número de participantes, se podría establecer dos grupos para así dar más opciones y flexibilidad a todos los asistentes.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Entablar la primera toma de contacto con los participantes. 2. Crear un clima de confianza y seguridad. 3. Promover las primeras relaciones interpersonales.

Recursos materiales:

- Fungibles: cuestionarios iniciales y bolígrafos.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro

Temporalización: aproximadamente 35 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica tipo tras la finalización de la sesión.

TU AYUDA PARA LLEGAR A TODOS - B1S1A3FE

Desarrollo: Esta actividad tiene como finalidad, hacer que los profesores nos ayuden a llegar a todas las familias. Debido a que en las primeras semanas del curso los tutores de aula tienen reuniones con las familias, queremos aprovechar este encuentro para que los tutores comuniquen a las familias de la existencia de este programa y su finalidad, ofreciéndoles un folleto informativo y contándoles aquello que se les ha transmitido a ellos en la primera sesión. Por lo tanto, a través de esta actividad prepararemos a los profesores para que, cuando tengan ese encuentro con las familias, conozcan que información ofrecerles, suscitar la curiosidad en las familias, hablarles del espacio habilitado dentro de la web del centro donde pueden encontrar más información sobre el programa, saber explicar el folleto de información, entre otros aspectos relevantes.

Observaciones:

Esta actividad está dirigida sólo para los profesores que participan en el programa.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Dar información a todas las familias. 2. Generar interés y suscitar curiosidad en las familias para que participen en el programa.

Recursos materiales:

- Fungibles: folletos.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro

Temporalización: aproximadamente 30 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional que desarrolla la actividad.

ESCUELA IDEAL, ESCUELA REAL - B1S2A1FE

Desarrollo: Con esta actividad se pretende que los participantes conozcan los principales recursos de los que dispone el centro, favoreciendo una actitud positiva hacia la institución y hacia la comunidad educativa. Esta actividad, permite, a su vez, que los participantes reflexionen sobre la necesidad de asumir su parte de responsabilidad en el desempeño escolar de los estudiantes. Para ello, se trabajará en base a tres anuncios ficticios en los que tres escuelas se publicitan (para los profesores, ofreciendo un puesto de trabajo, y para las familias, para que matriculen a sus hijos).

El profesional leerá los tres anuncios publicitarios, y tras ello se les pedirá a los participantes que se agrupen en dos grupos y se les entregará una copia del anuncio. El primer grupo deberá elegir de entre las tres escuelas, cuál es la que reúne las características ideales para trabajar/para matricular a sus hijos; y el segundo grupo, tiene que decidir cuál es la escuela, que, según ellos, existe en realidad. Para ello, deberán marcar en el anuncio las características que les han hecho optar por esa elección, ya que luego tendrán que argumentar su elección. Luego se generará un debate donde el profesional deberá guiar la conversación, destacando aquellos comentarios que parecen oportunos.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

El anuncio de la primera escuela deberá incluir la idea principal de que la escuela no informa de los recursos con los que cuenta, pero si enfatiza la implicación y participación de las familias/profesorado es fundamental para el desarrollo de los estudiantes, incluso, casi obligatoria. El anuncio de la segunda escuela, deberá resaltar los recursos con los que cuenta, que son abundantes, pero indica que la participación de las familias no es relevante, incluso que pueden desentenderse dejando toda la responsabilidad en la escuela. Por último, el anuncio de la tercera escuela, enfatiza la importancia de la relación familia-escuela, además de notificar los recursos y materiales con los que cuenta.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Reflexionar sobre la importancia de la implicación de la familia en el contexto escolar para promover el desarrollo integral de los estudiantes. 2. Conocer los principales recursos materiales y personales que ofrecen los centros. 3. Favorecer la actitud positiva hacia la escuela y las personas implicadas en ella.

Recursos materiales:

- Fungibles: Pizarra, tiza, lapiceros, anuncios publicitarios de las escuelas ficticias.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro

Temporalización: 45 minutos

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

HABLEMOS DE ESTA ESCUELA - B1S2A2FE

Desarrollo: En forma de síntesis, tras el desarrollo de la actividad B1S2A1FE, el profesional que desarrolla la actividad junto con el director del centro, expondrá a los participantes las características del centro, los recursos y materiales con los que cuenta, los proyectos educativos que desarrollan, las actividades extraescolares que se llevan a cabo, las instalaciones con las que cuenta, etc. Para que todos puedan conocer más a fondo las características del centro, tengan una opinión positiva con respecto a él y puedan plantear las dudas que tengan en relación a esta temática.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Para llevar a cabo esta actividad, se puede contar con la ayuda de una presentación, reflejando y mostrando, mediante imágenes, las instalaciones, recursos, etc.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Conocer los principales recursos materiales y personales que ofrece el centro. 2. Favorecer la actitud positiva hacia la escuela y las personas implicadas en ella.

Recursos materiales:

- Fungibles: proyector, ordenador y equipo de audio.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro y el director del centro.

Temporalización: 15 minutos aproximadamente.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

LOS ROLES Y LABORES DEL PROFESORADO Y LAS FAMILIAS - B1S3A1FE

Desarrollo: Esta actividad trata de clarificar los roles que tiene el profesorado y las familias, ya que ambos son agentes educativos e influyentes en el desarrollo de los estudiantes, y lo que se aprende y enseña en un contexto tiene repercusión y proyección en otros, extrapolando los conocimientos, valores y actitudes. Por ello, es fundamental que ambos agentes conozcan los roles que tienen en este proceso y los roles que tienen los demás.

En la primera parte de la sesión, esta actividad, se expondrá a los participantes diferentes tipos de papeles: papel de regalo, papel transparente, papel de seda, papel de lija, papel cuadriculado, folio, etc. Y se les pedirá que elijan de forma individual dos papeles, asignado uno que identifique a las familias y otro al profesorado. Tras ello, se hablará de las características que tiene cada papel de modo grupal y se irá anotando en la pizarra. Posteriormente, el/la orientador/a les planteará preguntas que les hagan reflexionar el motivo por el cual han elegido ese papel identificando a cada agente educativo (familia y profesorado), viendo si las características de los papeles hacen referencia a las características de los agentes, etc.

- *El papel en blanco es propio de la apertura y flexibilidad, ¿consideráis que el folio, donde se puede crear una historia, darle forma, estar abierto al cambio, etc., es como los padres/profesorado? Sobre todo, en relación a la educación y desarrollo de los estudiantes.*

- *¿Creéis que las personas que son como un papel cuadriculado, son personas cerradas, estrictas? ¿Qué podemos encontrar positivo de este tipo de personas o papel?*

- *¿Alguno ha pensado que las personas somos todos los papeles, y que adoptamos uno u otro en función del contexto, las personas que nos rodean, etc., o que por mucho que nos empeñemos siempre terminamos adoptando un papel en concreto?*

-Etc.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.
 De cada tipo de papel ofrecer una variedad de unidades.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Exponer los prejuicios y erradicarlos. 2. Conocer las características que se relacionan con cada agente. 3. Identificar y reconocer la diversidad en forma positiva.

Recursos materiales:

- Fungibles: diferentes tipos de papeles, pizarra y tiza.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 40 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

¿QUÉ TENEMOS EN COMÚN? - B1S3A2FE

Desarrollo: Seguidamente, se les pedirá a las familias que hagan grupos en función del tipo de papel que han asignado al profesorado, y al profesorado en función del tipo de papel que han asignado a las familias. Se les pedirá que anoten en post-it aquellos rasgos que consideran que tienen en común con el otro agente educativo, teniendo en cuenta el tipo de papel que han asignado para cada uno. Tras ello, lo expondrán a los demás grupos, generando un espacio de reflexión e intercambio de ideas.

Esta segunda parte, tiene como finalidad reflexionar sobre las diferencias y semejanzas que poseen y cómo estas les pueden ayudar para complementarse y trabajar colaborativamente en la mejora del desarrollo de los estudiantes, ya que el fin último que persiguen tanto las familias como el profesorado es el buen desarrollo y evolución de los alumnos.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

En la reflexión se puede resaltar el tipo de papel que más se ha escogido y el que menos, reflexionar y analizar el sonido de cada papel y lo que representa o significa, etc.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Exponer los prejuicios y erradicarlos. 2. Conocer las características que se relacionan con cada agente. 3. Identificar y reconocer la diversidad en forma positiva.

Recursos materiales:

- Fungibles: Post-it y bolígrafos.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 20 minutos

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

Ficha de Actividades del Bloque 2.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS - B2S4A1FE

Desarrollo: la finalidad de esta actividad radica en que los participantes tomen conciencia de la existencia de conexiones entre el centro escolar y las familias, así como de la relevancia de su implicación en la escuela en beneficio de sus hijos e hijas, donde la comunicación entre ambos (escuela-familias) tiene un papel importante.

Para esta actividad, primero, el profesional que la desarrolla, presentará un caso a los participantes, y tras ello, estos tendrán que analizarlo en gran grupo dando su opinión sobre cuáles podrían ser las actuaciones o respuestas de la madre.

Caso: Claudia (6 años) lleva varios días adoptando un comportamiento diferente al que suele tener en el colegio, ya que pega a sus compañeros cuando no consigue un juguete, grita a la maestra cuando esta se dirige a ella, etc. Hoy ha intentado cortar el pelo a otra niña y la maestra le ha castigado sin recreo. En la salida del colegio, la maestra le ha contado lo sucedido a su madre.

Tras ello, el profesional leerá dos consecuencias o respuestas hipotéticas que plantea la madre, y, agrupados en parejas, tendrán que reflexionar sobre las posibles consecuencias de las actuaciones según la opción A o la opción B, poniendo por escrito lo que probablemente pase en el colegio en función de cada opción y cómo podría ayudar a Claudia.

Respuestas:
 A) *¡Mi hija no hace eso! Será usted que le tiene manía, porque mi hija me cuenta al llegar a casa que usted le deja sin recreo y le grita cuando no hace bien una actividad. Si esto sigue así, tendré que acudir al director y ponerle una queja.*
 B) *No sabía que Claudia estuviera teniendo un comportamiento así. Cuando llegamos a casa y le pregunto por cómo le ha ido en el cole, siempre me dice que bien. No sé qué hacer ante esta situación.*

Finalmente, cada pareja expondrá sus conclusiones, y el profesional irá anotando en la pizarra las consecuencias derivadas de la opción A y de la opción B, promoviendo una reflexión grupal en torno a los contenidos de la actividad, en la que el profesional guiará el debate mediante preguntas como: *¿Cuáles son las consecuencias para los hijos cuando la familia actúa como en la opción A? Y, ¿cuándo actúa como se describe en la opción B? ¿La responsabilidad de unas y otras consecuencias es exclusiva de la escuela? ¿Creéis que si la maestra y la madre mantienen una buena relación podrían entenderse mejor? ¿Cómo creéis que sería esa conversación/comunicación? ¿Podrían existir otras opciones para este caso?*

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Se pueden plantear varios casos con varias consecuencias para la reflexión por parejas y en la reflexión grupal para tener más variedad de argumentos, consecuencias de las actuaciones, etc.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Tomar conciencia de la importancia de la implicación de la familia en la escuela para favorecer la evolución del alumno. 2. Reflexionar sobre el papel activo que deben desempeñar las familias a la hora de propiciar la comunicación con la escuela. 3. Comprender que el tipo de relación que existe entre cada familia y la escuela influye en el comportamiento de los estudiantes.

Recursos materiales:

- Fungibles: bolígrafos, lapiceros, pizarra, tiza, fichas del caso y fichas de las consecuencias.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: aproximadamente 55 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

CONSTRUYENDO COLEGIO - B2S5A1FE

Desarrollo: A través de esta actividad se persigue alcanzar la idea de que juntos sumamos más y que todos somos necesarios e importantes, por ello, si todos colaboramos, trabajamos en equipos, participamos e implicamos, podemos conseguir más, y sobre todo se puede alcanzar y obtener más para el desarrollo de los alumnos.

Para lo cual, el orientador que desarrolla la actividad pedirá a los participantes que se agrupen en 4 grupos y elijan entre todos a un portavoz. Mientras tanto, el orientador situará cuatro mesas, separadas, con 17 espaguetis y 10 jamones de gominolas en cada mesa. Tras ello, se pedirá que cada portavoz se sitúe enfrente de una mesa y se les pedirá que en 1 minuto construyan un colegio con ese material. Esto será imposible de llevar a cabo, por lo que se les dará la opción de que otro miembro del grupo les ayuda a construir el colegio, pero con el mismo material y en 1 minuto. Del mismo modo, será casi imposible de realizar.

Posteriormente, en un tercer intento, el orientador les dirá que todos los miembros del equipo podrán intervenir para construir el colegio, pero solo con espaguetis y con un tiempo de 10 minutos.

Al final, los participantes tendrán que exponer cómo se han organizado para construir el colegio, cuál han sido las dificultades con las que se han encontrado, como se han sentido trabajando de este modo, etc. Ello, desencadenará en un espacio de reflexión, donde el profesional deberá de ir guiando el debate y realizando preguntas para analizar los contenidos que se abordan en la actividad, como la comunicación, los roles, la colaboración, la organización, etc. dejando clara la idea, de que todos los miembros de la comunidad educativa forman parte del colegio y que su participación e intervención es fundamental.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Concienciar sobre la importancia del trabajo en equipo y la colaboración. 2. Fomentar la confianza y autoestima para generar en los participantes la idea de que toda ayuda cuenta y que todos somos necesarios e importantes. 3. Fomentar el respeto y la diversidad de opiniones. 4. Promover las buenas relaciones interpersonales y la buena comunicación para una mejora global que afecta a todos.

Recursos materiales:

- Fungibles: espaguetis, jamones de gominolas, folios y bolígrafos.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 40 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

TUS COMPETENCIAS Y RECURSOS - B2S5A2FE

Desarrollo: En esta actividad se trabajará la temática de las competencias y recursos que ellos poseen y en función de ello, cómo pueden utilizarlas para ayudar a sus hijos en su desarrollo y evolución.

Por ello, se repartirá por el aula diferentes tarjetas con competencias⁸ y los participantes deberán elegir tres de ellas, que consideren que las poseen o que son importantes. Luego, expondrán porque las han elegido y cómo esas competencias que poseen pueden ayudar a los estudiantes. El profesional irá recogiendo las reflexiones en la pizarra y aquellas competencias más seleccionadas.

Tras ello, se hablará sobre qué se entiende por competencias clave, sus dimensiones, sus características, las competencias en base a la etapa evolutiva, etc., que están inmersas en el aprendizaje y enseñanza de los estudiantes, para comprender y analizar cómo estas influyen en las destrezas y habilidades que ayudan a los alumnos a ser personas autónomas.

Finalmente, se hará una reflexión de cómo las competencias que poseen los participantes pueden ser útiles y beneficiosas para que los estudiantes consigan adquirir las competencias claves.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Facilitar a los participantes que comprendan mejor el comportamiento de los estudiantes en relación a su etapa evolutiva. 2. Conocer cuáles son las competencias clave. 3. Facilitar que los participantes analicen y desarrollen competencias favorecedoras en el comportamiento y aprendizajes de los estudiantes.

Recursos materiales:

- Fungibles: tarjetas y bolígrafos.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 20 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

⁸ En el Anexo X se ofrecen algunas fichas de competencias que se pueden emplear para el desarrollo de esta actividad.

EN TUS ZAPATOS - B2S6A1FE

Desarrollo: Con la ayuda de los participantes se desarrollarán diferentes rolplaying con situaciones que hayan podido experimentar relacionadas con la relación escuela-familia, con los alumnos/hijos, etc.

Rolplaying 1

-Protagonista A: Eres un/a profesor/a de inglés y estas en tu despacho, ya que es la hora de tutorías y no te has citado con nadie, por lo tanto, estás mirando el móvil para pasar el tiempo. Llama a la puerta un padre o madre, interrumpiendo tu descanso, por una cuestión que quiere hablar contigo. Tu te has enfadado porque ha venido sin previo aviso, aunque le recibes, pero al principio de la entrevista no prestas atención a lo que te dice.

-Protagonista B: Eres una madre o padre preocupado porque te han comentado que ayer, en la clase de inglés, tu hijo ha tenido un problema con otro alumno y quiere ir a hablar con el profesor para ver que ha sucedido. Te gustaría recibir más información sobre la situación ya que tu hijo no te ha comentado nada al respecto, y te has enterado por otros padres y madres. Conoces el horario de tutorías y por eso acudes a esta hora.

Rolplaying 2

-Protagonista A: Eres un profesor/a. Has citado a los padres de Iván para hablar con ellos, ya que ayer hubo un incidente en clase con Iván y otro alumno. Además, te gustaría comentar a los padres cómo está yendo Iván en tu asignatura.

-Protagonista B: Eres una madre o padre, al que le ha citado el profesor de tu hijo (Iván) pero no te ha indicado el motivo de la entrevista, solo que es un tema que le gustaría tratar en persona. Hoy sales antes del trabajo, teniendo que dar explicaciones al jefe, para poder acudir al encuentro.

Rolplaying 3

-Protagonista A: Eres el tutor/a de María, y citas a sus padres mediante un escrito para hablar con ellos sobre el desarrollo y adaptación que está teniendo en el centro, ya que es una alumna nueva en el aula. Además, te gustaría comentar a sus padres el servicio que tiene el centro de apoyo extraescolar por las tardes por si lo requieren solicitar.

-Protagonista B: Eres uno de los padres de María, sois nuevos en el pueblo/ciudad, y el tutor de tu hija te ha citado mediante un escrito para hablar sobre el desarrollo y adaptación en estas primeras semanas de María en el colegio. Tu estabas preocupado por esta cuestión y te reconforta que el tutor quiera darte información sobre ello.

Después de cada rolplaying se hará una reflexión grupal, identificando cómo se han podido sentir los protagonistas de la simulación, que emociones han sentido, si ellos han experimentado una situación de este tipo, etc. Estos debates serán guiados por el profesional que desarrolla la actividad, generando un espacio de reflexión a través del planteamiento preguntas.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Dar los primeros pasos hacia la empatía, identificando las emociones de los demás y comprendiendo cómo se pueden sentir. 2. Valorar y reconocer de forma positivas las diferencias entre las personas. 3. Considerar que hay situaciones, comentarios, sucesos, etc. que pueden hacer sentir mal o molestar a otras personas.

4. No desvalorar ni restar importancia a los sentimiento y emociones de los demás.

Recursos materiales:

- Fungibles: tarjetas para los rolplaying
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 40 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

REGULANDO MIS EMOCIONES - B2S6A2FE

Desarrollo: Se proyectará a los participantes ejemplos de situaciones que les pueden generar diferentes emociones, y después se comentarán las posibles consecuencias que podrían tener sus respuestas en un futuro, puesto que cada conducta y cada respuesta hace que los demás y uno mismo, actúen de una forma u otra. Ejemplos de situaciones que pondríamos serán los siguientes:

Tu hijo/alumno ha cogido una rabieta porque no quiere hacer los ejercicios, ¿qué haces?

Vas hablar con un profesor/padre, pero este te ignora porque dice que tiene prisa, ¿qué haces?

Recibes una llamada telefónica de un padre/profesor, anunciando que necesita hablar contigo por un tema importante, ¿qué haces?

Te encuentras en la circunstancia de que el profesor/padre ha dicho a tu hijo/alumno que no se está esforzando lo suficiente en las tareas y tu hijo/alumno ahora está triste y desmotivado, ¿qué haces?

Etc.

Por ejemplo, cogiendo la emoción de la rabia, se les explicará de la siguiente forma: cuanto más nos enfada algo más nos llenamos de rabia, entonces tenemos que llenar de aire el globo a la vez que pensamos cosas que nos hacen enfadar, y después les tenemos que explicar que cuando suelten el globo apunten hacia un sitio concreto, y al acabar les preguntamos qué porque no han sido capaces de dirigir el globo hacia el punto que habían pensado.

Ello nos dará pie a hablar y reflexionar sobre la regulación de emociones, una habilidad que es complicada de obtener y adquirir pero que con entrenamiento se puede conseguir, ya que cuando no somos capaces de regular nuestras emociones, estas pueden afectar a personas u ámbitos que no tienen nada que ver con el motivo desencadenante de esa emoción, y, por ende, es importante saber cómo gestionarlo.

| |
|--|
| <p>Observaciones: Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.</p> |
| <p>Objetivos específicos de la actividad: 1. Saber actuar ante determinadas situaciones. 2. Desarrollar habilidades para regular las emociones.</p> |
| <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fungibles: globos, proyector, ordenador. • Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar. <p>Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.</p> |
| <p>Temporalización: 30 minutos.</p> |
| <p>Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.</p> |

¿EN QUÉ NOS AYUDA LA EDUCACIÓN EMOCIONAL? - B2S6A3FE

Desarrollo: Para empezar, se hablará de la importancia que tiene que los estudiantes, familias y profesores sepan poner nombre a sus emociones, es decir, a cómo están, y de esta forma que podamos expresar cómo nos sentimos. Para ello los participantes nos explicaran qué trabajan sobre las emociones en casa/escuela y en qué momentos les preguntan a sus hijos/alumnos como se sienten. Reforzaremos que no únicamente nos fijaremos en los estados emocionales negativos (miedo, ira, asco, etc.), sino también positivas (alegría, ilusión, amor, motivación, etc.). Pero para poder saber que emociones sentimos, primero explicaremos que emociones hay y que son para nosotros, por ejemplo, que es sentirse triste. Diferenciaremos que hay emociones positivas y negativas; y primarias y secundarias, para que los participantes puedan conocerlas. Asimismo, hablaremos de otros aspectos de la educación emocional como la autoestima, empatía, gestión de emociones y asertividad para mejorar las relaciones intrapersonales e interpersonales.

Finalmente, se llevará a cabo una reflexión grupal donde se aborden todos los contenidos abordados en la actividad. Este espacio de intercambio de opiniones será guiado por el profesional que desarrolla la actividad, pudiendo plantear preguntas como:

¿En algún momento has sentido que perdías el control? ¿Cómo conseguiste mantener ese control?

¿Alguna vez te has servido de la educación emocional, de algunos de estos conceptos para poder entender a la persona con la que hablabas o para solucionar un conflicto?

¿Te cuesta decir que no ante determinadas situaciones o personas? ¿Cómo actúas?

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a familias y al profesorado.

Podemos hacer el servir el libro de “el emocionario”, para enseñarles a los participantes un recurso para definir las emociones.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Transmitir la importancia de las emociones. 2. Adquirir un mejor conocimiento de las emociones. 3. Cómo influyen las emociones y su regulación en nuestras vidas y en la de los demás. 4. Saber utilizar las emociones de forma positiva.

Recursos materiales:

- Fungibles: Libro Emocionario, proyector, ordenador.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 35 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

Ficha de Actividades del Bloque 3.

| LA BUENA Y MALA COMUNICACIÓN - B3S7A1FE |
|---|
| <p>Desarrollo: Con esta actividad se quiere hacer reflexionar a los participantes sobre el buen uso y mal uso de la comunicación, cómo nos hace sentir, las consecuencias que implica, las relaciones que se establecen, entre otros aspectos.</p> <p>Por ello, en un primer momento se pedirán varios voluntarios que serán partícipes de diversos rolplaying. Cada uno de ellos interpretarán un rol marcado en una ficha de situaciones que se dan en el día a día. El orientador también intervendrá en las simulaciones y el llevará a cabo una mala o buena comunicación, en los diferentes rolplaying. Ello, generará en los participantes distintas emociones, sentimiento, opiniones, consecuencias, e incluso podrá cambiar el rumbo de la conversación.</p> <p>Tras las simulaciones, se llevará a cabo un espacio de reflexión, en el que se les preguntará a los participantes que se han prestado voluntarios cómo se han sentido, que opinan, etc. Asimismo, a los demás participantes, se les pedirá que identifiquen las diferencias que han encontrado entre las diversas simulaciones, y todas ellas serán anotadas por el profesional en la pizarra.</p> |
| <p>Observaciones: Esta actividad se realizará por separado a familias y al profesorado.</p> |
| <p>Objetivos específicos de la actividad: 1. Descubrir el papel y la importancia de la comunicación en el ámbito educativo y social. 2. Identificar las barreras de una comunicación efectiva para minimizar su impacto. 3. Conocer las diferentes habilidades de comunicación. 4. Mejorar el entendimiento y potenciar un ambiente de escucha mutua.</p> |
| <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fungibles: ficha de rol, pizarra y tiza. • Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar. |
| <p>Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.</p> |
| <p>Temporalización: 45 minutos.</p> |
| <p>Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.</p> |

CÓMO COMUNICAR EN POSITIVO - B3S8A1FE

Desarrollo: En esta actividad se explicará a los participantes mediante una presentación, las características y técnicas más relevantes en la comunicación en positivo y efectiva, ofreciéndoles ejemplos y planteándoles las consecuencias que genera el empleo de dichas técnicas, como, por ejemplo: parafrasear, resumir, reflejos empáticos, etc.

Asimismo, se abordará la comunicación no verbal para enriquecer la formación de esta temática, tratando aspectos como la mirada, el uso de gestos, asentir, entre otros.

Finalmente, se les preguntará, a modo de reflexión final, si conocían algunos de estas técnicas, si las habían implementado, en qué situación, que resultados tuvo, etc.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Descubrir el papel y la importancia de la comunicación verbal y no verbal en el ámbito educativo y social. 2. Identificar las barreras de una comunicación efectiva para minimizar su impacto. 3. Conocer las diferentes habilidades de comunicación. 4. Mejorar el entendimiento y potenciar un ambiente de escucha mutua.

Recursos materiales:

- Fungibles: proyector, ordenador y equipo de audio.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 30 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

LE DAMOS LA VUELTA - B3S8A2FE

Desarrollo: Continuando con la idea de la actividad B3S8A1FE, se les pedirá a los participantes que se agrupen en grupos de 4-5 personas. A cada grupo se les entregará una conversación en la que no se ha llevado a cabo una buena comunicación para que la reescriban implementando las técnicas que han conocido en la actividad anterior. Tras ello, se les pedirá que la lleven a cabo y grupalmente se reflexionará cómo han modificado dicha conversación, que diferencias encuentran en cuanto a las consecuencias originadas en ambos casos, que técnicas han utilizado, etc.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Descubrir el papel y la importancia de la comunicación verbal y no verbal en el ámbito educativo y social. 2. Identificar las barreras de una comunicación efectiva para minimizar su impacto. 3. Conocer las diferentes habilidades de comunicación. 4. Mejorar el entendimiento y potenciar un ambiente de escucha mutua.

Recursos materiales:

- Fungibles: fichas con las conversaciones, folios y bolígrafos.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 40 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

**¿CONOCES LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN? -
B3S9A1FE**

Desarrollo: Con esta actividad se quiere ofrecer a los participantes la información más relevante en referencia a los diferentes canales de comunicación y participación que ofrece la escuela para crear esas relaciones entre familia-escuela que se pretenden establecer. Para ello, se iniciará la actividad planteando la idea de la que comunicación y saber comunicarse en una base esencial para mantener relaciones interpersonales y para poder iniciar una participación en la escuela, trabajando de modo colaborativo entre todos.

Posteriormente, se les hablará de los diferentes recursos y medios en los que intervenir y participar, y del mismo modo, comunicar, ya sea solicitando información como ofreciéndola. Debido a ello, se tratarán las redes sociales del centro y las herramientas o aplicaciones que se utilizan para informar y solicitar información, los órganos en los que pueden participar tanto padres, madres, tutores legales como profesorado, las asociaciones que facilitan la comunicación y participación de las familias, etc. Asimismo, se contará con la intervención de un miembro del equipo directivo para informar a los participantes de las actividades, talleres, excursiones, etc. que se llevarán a cabo a lo largo del centro y en las que pueden intervenir.

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a las familias y al profesorado.
Se contará con la intervención de un miembro del equipo directivo.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Descubrir el papel y la importancia de la comunicación en el ámbito educativo y social. 2. Identificar las barreras de una comunicación efectiva para minimizar su impacto. 3. Conocer las diferentes habilidades de comunicación. 4. Mejorar el entendimiento y potenciar un ambiente de escucha mutua. 5. Conocer las vías de participación que ofrece el centro.

Recursos materiales:

- Fungibles: folios, bolígrafos, proyector y ordenador.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 40 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

CONOCEMOS LA FUNCIÓN DEL AMPA - B3S9A2FE

Desarrollo: Seguidamente, se incorporará la directora o director de la AMPA del centro para darles más información acerca de esta asociación, los servicios que presta a la comunidad, las actividades que realizan, etc., con el fin de que las familias tengan información de primera mano sobre esta agrupación, y poder plantear aquellas dudas o incertidumbre sobre ello.

Observaciones:

Esta actividad se dirige a las familias.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Conocer las funciones y objetivos de la AMPA. 2. Dar más información a las familias sobre esta agrupación. 3. Ofrecer a los padres y madres otra vía de comunicación y participación.

Recursos materiales:

- Fungibles: dependerá de los recursos que necesite el director o directora de la AMPA para su intervención.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 20 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA? - B3S10A1FE

Desarrollo: Debido a que los profesores o tutores de aula realizan a lo largo del curso varias entrevistas con cada familia, a través de esta actividad se pretende ofrecer a estos profesionales recursos y técnicas para llevar a cabo dichas entrevistas. Se expondrá los tipos de entrevistas, sus características, las fases, etc.

De igual modo, se mostrará la relevancia de indicar el motivo de la entrevista a las familias y generar en estas interés por el encuentro. Asimismo, se trabajará sobre la organización del encuentro en base a la preparación de los aspectos fundamentales que se quieren abordar en la reunión, pero no sólo los negativos o a mejorar, sino también los positivos, progreso, avances, etc., ya que ello mejorará la relación entre la familia y el profesor y creará un clima de confianza y seguridad. También, organizar el desarrollo del encuentro, es decir, exponer el motivo y dejar un espacio para la comunicación, intercambio de información, orientaciones, propuestas de compromiso, soluciones, acuerdos, etc. Y, finalmente, tras la reunión, recoger los aspectos principales tratados en la entrevista para una valoración general del desarrollo.

Para tratar estas cuestiones y conceptos, se realizará una presentación, y comparación de cómo hacerlo adecuadamente e inadecuadamente a través del visionado de breves secuencias o grabaciones, para fomentar la reflexión de los participantes, como las que a continuación se plantean:

<https://www.youtube.com/watch?v=dA1ogXCwHmI>

<https://www.youtube.com/watch?v=YWQOwOgkp6A>

<https://www.youtube.com/watch?v=3GMYbiYvrBA>

Observaciones:

Esta actividad se dirige al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Promover en los profesores la idea de que las entrevistas son un medio relevante para la comunicación e información con las familias. 2. Conocer las ventajas de organizar una entrevista previamente. 3. Emplear la entrevista no sólo como una mera técnica para informar sino como una opción para reunir información, identificar necesidades y entablar relaciones.

Recursos materiales:

- Fungibles: presentación, proyector, ordenador y equipo de audio.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 30 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

CONFECCIÓN DE UNA ENTREVISTA- B3S10A2FE

Desarrollo:

Se pedirá a los participantes que se agrupen por parejas, y se les entregará un caso que aborda aspectos y temas de la vida cotidiana, como los siguientes:

Caso 1: Citas a Antonio y Alba, padres de Marta, aunque a la entrevista acude solo Antonio, para hablar sobre la evolución que ha tenido con la asignatura de lengua, resaltado la buena caligrafía que esta consiguiendo y sus esfuerzos para la lectura. Asimismo, te preocupa el aspecto social, ya que observas que Marta no se relaciona demasiado con sus compañeros.

Caso 2: Citas a Belén y José, la madre de Luis, aunque a la entrevista solo acude Belén, ya que ayer ha sucedido un conflicto en clase y se ha repetido en varias ocasiones. Luis se hace pis en la silla cuando le pides que salga a la pizarra para realizar una tarea ya que si que las trae a clase hechas.

Caso 3: Citas a Enrique y Antonio, los padres de Marina, quieres hablar con ellos para entablar una relación y comunicación, ya que es una nueva familia que ha empezado a formar parte del centro.

Caso 4: Citas a Rocío y Rodrigo, los padres de Jimena, debido a que notas que ha bajado el ritmo de aprendizaje de la alumna y sientes que no está igual de motivada que antes.

El caso tratará sobre diversas cuestiones, pero todos recogen la misma idea: comunicar algo a una familia, y, por ende, llevar a cabo una entrevista para informarles sobre ese tema. Para ello, deberán de preparar dicha entrevista y llegar a un acuerdo entre ambos de cómo lo van a comunicar. Tras ello, se pedirá voluntariamente a una pareja que lo efectúe.

Para concluir, se debatirá sobre experiencias que han tenido, situaciones problemáticas o difíciles en el desarrollo de entrevistas y cómo lo han solventado, dificultades que encuentran, aspectos positivos que han vivido al llevar a cabo un encuentro, etc.

Observaciones:

Esta actividad se dirige al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Promover en los profesores la idea de que las entrevistas son un medio relevante para la comunicación e información con las familias. 2. Conocer las ventajas de organizar una entrevista previamente. 3. Emplear la entrevista no sólo como una mera técnica para informar sino como una opción para reunir información, identificar necesidades y entablar relaciones.

Recursos materiales:

- Fungibles: folios, bolígrafos y fichas de casos.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 40 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

**LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CENTRO -
B3S11A1FE**

Desarrollo: Debido al avance e incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la sociedad, desde esta propuesta también se quiere trabajar esta temática. Por ello, se pretende acercar a la comunidad educativa los nuevos avances en este campo, y especialmente, en aquellos relacionados con el ámbito educativo.

Debido a ello, se abordarán las nuevas herramientas y aplicaciones que ayudan a la labor del profesorado (*específico para el profesorado*), así como aquellas destinadas al intercambio de información y comunicación entre familias y escuela, y se enseñará a utilizar las aplicaciones y herramientas que utiliza el centro y los profesores (*específico para las familias*).

Observaciones:

Esta actividad se realizará por separado a familias y al profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Conocer las herramientas y aplicaciones en auge en el ámbito educativo. 2. Aprender a utilizar las aplicaciones y herramientas que emplea el centro. 3. Ofrecer otro tipo de canales para la comunicación y relación familia-escuela.

Recursos materiales:

- Fungibles: ordenadores, proyector, pizarra y tizas.
- Infraestructura: un aula de informática del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 60 minutos.

Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.

Ficha de Actividades del Bloque 4.

| AULAS COMPARTIDAS - B4S12A1FE |
|--|
| <p>Desarrollo: Esta actividad tiene como objetivo acercar posturas, iniciar las primeras relaciones interpersonales entre escuela-familias, y llevar a cabo una iniciativa de participación, comunicación y trabajo colaborativo entre los profesores, padres y madres.</p> <p>Para ello, el profesional que desarrolle la actividad la iniciará con una reflexión global de lo abordado a lo largo del programa, comentando los temas que se han trabajado, la implicación y participación de todos, los aspectos que ambos agentes educativos (familia y profesorado) compartes, etc., llegando a una idea fundamental que es que, tanto padres, madres y profesorado, comparten un mismo objetivo, que es la mejor educación y aprendizaje para mejorar y favorecer del desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Tras ello, se les planteará llevar a cabo 4 sesiones donde trabajen de forma colaborativa, organizándose conjuntamente para desarrollar actividades donde los padres, madres y/o tutores legales puedan trabajar junto con los profesores dentro de las aulas, ya sea para hacer talleres, manualidades, explicar algún contenido, lectura de libros, etc.</p> <p>Por lo tanto, en esta sesión, se realizarán grupos de trabajo, y empezarán a organizar las sesiones que implementarán más adelante, acordando los días y las horas que mejor les convengan a todos por el tema de la conciliación laboral-familiar.</p> <p>Cuando lo tengan planteado deberán de cumplimentar una ficha⁹ donde se dejarán en constancia que tipo de actividad, la temporalización, materiales, etc. que necesitan.</p> |
| <p>Observaciones:</p> <p>Esta actividad se realizará conjuntamente a las familias y al profesorado.</p> <p>La reflexión explicada inicialmente podrá ser efectuada con una presentación, póster, etc.</p> |
| <p>Objetivos específicos de la actividad: 1. Favorecer el clima de confianza de centro. 2. Iniciar las primeras relaciones entre familia-escuela. 3. Promover el trabajo en equipo y colaboración. 4. Suscitar la idea de que todos juntos conseguimos más que por separado. 5. Mostrar que todos tenemos un lugar en la escuela y que nuestra implicación es relevante.</p> |
| <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fungibles: proyector, ordenador, folios y bolígrafos. • Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar. |
| <p>Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.</p> |
| <p>Temporalización: 60 minutos aproximadamente.</p> |
| <p>Evaluación: Observación directa del profesional y cumplimiento de la rúbrica.</p> |

⁹ Anexo V

ABRE LA PUERTA - B4S13-16A1FE

Desarrollo: Estas cuatro sesiones se dejan establecidas y reservadas para el desarrollo y realización de las actividades que han organizado padres, madres y profesores.

Observaciones:

El orientador podrá hacer visitas para ver cómo se desarrollan las actividades y ofrecer su colaboración.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Favorecer el clima de confianza de centro. 2. Iniciar las primeras relaciones entre familia-escuela. 3. Promover el trabajo en equipo y colaboración. 4. Suscitar la idea de que todos juntos conseguimos más que por separado. 5. Mostrar que todos tenemos un lugar en la escuela y que nuestra implicación es relevante.

Recursos materiales:

- Fungibles: depende del material que necesiten para el desarrollo de las actividades.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: dependerá de la organización de los profesores y familias y las actividades que desarrollen.

Evaluación: En el cuestionario final de evaluación, se planteará una pregunta para que los participantes puedan dejar su opinión reflejada sobre esta actividad.

TERTULIAS - B4S17-19A1FE

Desarrollo: En la primera sesión del programa, más concretamente en la segunda actividad (B1S1A2FE) se les pidió a los participantes el cumplimiento de un cuestionario inicial, en él se planteaba una pregunta sobre aquellos temas de interés o relevantes que les suscitaba curiosidad u orientaciones y asesoramiento en relación a la educación, aprendizajes, cuidados, etc., sobre los estudiantes.

A partir de las respuestas se establecen 4 sesiones o tertulias, donde profesionales del ámbito educativo, social y de la salud, podrán a disposición de nuestros participantes contenidos, conocimiento, herramientas, recursos, entre otras cuestiones, para responder a las demandas de estos.

Tras la exposición, se establecerá un espacio de reflexión y debate donde el profesional que desarrolle la actividad planteará preguntas, para enriquecer la discusión.

Finalmente, se ofrecerá a los participantes ir a otro espacio habilitado para tomar un café o “piscolabis”, generando un momento de distensión, promoviendo conversaciones entre todos, incentivando las relaciones interpersonales, etc. Con esta sesión se plantea, además, la integración de agentes sociales en la vida del centro y en el desarrollo del estudiante lo que facilita la comprensión del enfoque sistémico en la escuela.

Observaciones:

Esta actividad se realizará conjuntamente con las familias, alumnado y profesorado.

Es importante que el profesional que desarrolle la actividad o sesión, comunique previamente el material que le será necesario para su desarrollo.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Fomentar y mantener un clima agradable y cómodo, de confianza y respeto entre las familias y los profesores. 2. Conocer y abordar temas educativos relevantes para las familias y el profesorado. 3. Fomentar las relaciones interpersonales. 4. Crear comunidad educativa habilitando espacios para mantener conversaciones. 5. Mejorar la comunicación, estableciendo momentos de reflexión, debate e intercambio de ideas.

Recursos materiales:

- Fungibles: depende del material que necesite el profesional que desarrolle las sesiones.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro escolar.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 90 minutos aproximadamente.

Evaluación: En el cuestionario final de evaluación, se planteará una pregunta para que los participantes puedan dejar su opinión reflejada sobre esta actividad.

“FIN DEL PROGRAMA” - B4S20A1FE

Desarrollo: Esta actividad o fiesta de despedida, se llevará a cabo con todos los participantes, padres, madres, alumnado, tutores legales y profesorado, para dar por finalizado el programa. Antes de realizar la fiesta, se les pedirá a los padres, madres, tutores legales y profesorado que en un aula habilitada cumplimente un cuestionario de satisfacción con respecto a la propuesta, para que, posteriormente, podamos valorar el éxito de la misma teniendo en cuenta las opiniones de los participantes.

Finalmente, se llevará a cabo una reunión o fiesta de despedida, donde habrá un “piscolabis” y actividades lúdicas para amenizar el momento, realizando un gran broche de cierre de la propuesta.

Observaciones:

Esta actividad se realizará conjuntamente con las familias, alumnado y profesorado.

Objetivos específicos de la actividad: 1. Fomentar y mantener un clima agradable y cómodo, de confianza y respeto entre las familias y los profesores. 2. Fomentar las relaciones interpersonales. 3. Crear comunidad educativa habilitando espacios para mantener conversaciones.

Recursos materiales:

- Fungibles: cuestionario de satisfacción, bolígrafos, material y alimentos para la fiesta.
- Infraestructura: un aula ordinaria del centro y otra sala con capacidad como el pabellón, la sala de multiusos, etc.

Recursos humanos: el/la orientador/a del centro.

Temporalización: 90 minutos aproximadamente.

Evaluación: Realización del cuestionario de satisfacción.

Anexo II: Ficha de inscripción.

| | |
|------------------|--|
| Nombre | |
| Apellidos | |
| DNI/NIE | |

| | |
|---|--------------------------------------|
| Participa en el programa en calidad de: | <input type="checkbox"/> Padre |
| | <input type="checkbox"/> Madre |
| | <input type="checkbox"/> Profesor |
| | <input type="checkbox"/> Tutor legal |

| | | | |
|--------------------|------------|------------|--|
| Teléfono | | | |
| Correo electrónico | | | |
| Dirección | | | |
| Código Postal: | Localidad: | Provincia: | |

| | |
|--|--|
| ¿Ha recibido otros cursos anteriormente sobre esta temática? | <input type="checkbox"/> Si <i>Indique cuál:</i> |
| | <input type="checkbox"/> No |
| ¿Cómo nos ha conocido? | <input type="checkbox"/> En las redes sociales del centro |
| | <input type="checkbox"/> Mediante la información proporcionada por un profesor |
| | <input type="checkbox"/> Por un folleto o cartel |
| | <input type="checkbox"/> Otros: (especifique cual) |

| | |
|--|--|
| <i>Si usted es padre o madre cumplimente las siguientes casillas</i> | |
| N.º de hijos matriculados en el centro | |
| Edad de los hijos | |

Anexo III: Cuestionario inicial.

1. Participa en el programa en calidad de:
 - a. Padre
 - b. Madre
 - c. Tutor legal
 - d. Profesor
2. ¿Es su primera experiencia/contacto en este centro?
 - a. Sí
 - b. No
3. ¿Sabe cuál son los canales de comunicación para hablar con el profesorado o cualquier otro profesional del centro?
 - a. Sí
 - b. No
4. Si en la respuesta anterior ha señalado **si**, indique cuales:

5. ¿Ha recibido información por parte del centro para conocer las diferentes vías de participación y su organización?
 - a. Sí
 - b. No
6. Si en la respuesta anterior ha señalado **si**, indique cuales:

7. Esta información proporcionada por el centro para conocer las diferentes vías de participación y su organización ha sido:
 - a. Suficiente
 - b. Escasa
 - c. Insuficiente
8. ¿Qué nivel consideras que tiene la participación de las familias en el centro o cuál considera que debería de tener?
 - a. Muy alto
 - b. Alto
 - c. Medio
 - d. Bajo
9. Cree suficiente la participación que se da en el centro:
 - a. Sí
 - b. No

10. ¿De qué forma se da la participación familia en su centro?
- Sólo a través del AMPA
 - Sólo a través del Consejo Escolar
 - A través del AMPA y Consejo Escolar
 - AMPA, Consejo Escolar y Padre de manera individual
 - De manera individual
 - Otras: (indique cuales)

11. Señala las actividades que se realizan en el centro para que se dé la participación:
- De forma esporádica (fiestas, excursiones, etc.)
 - De forma sistemática (talleres, actividades semanales, ...)
 - Diariamente
 - No se hacen actividades

12. ¿Qué tipo de información le gustaría recibir por parte del centro?

13. ¿Qué temas le parecen relevantes en relación al desarrollo y educación de los alumnos? (indique cuáles)

-
-
-
-

Anexo IV: Rubrica tipo.

FICHA DE REGISTRO PARA LOS PROFESIONALES QUE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES.

| FICHA DE REGISTRO | | | | | |
|--|-------------------------|------|---------|--|-----------|
| Bloque | | | | | |
| Sesión | | | | | |
| Actividad y código | | | | | |
| Percepción de: | | | | | |
| Responsable del desarrollo de la sesión: | Nombre: Apellidos: | | | | |
| Asistencia (marca con un X la casilla adecuada) | Totos los participantes | | | Han faltado ___ (nº) de participantes | |
| | | | | Nombre de los participantes que han faltado: - - - - | |
| Participación | Muy mala | Mala | Regular | Buena | Muy buena |
| Adecuación del tiempo | Muy mala | Mala | Regular | Buena | Muy buena |
| Conocimientos previos de los participantes | | | Ninguno | Algunos | Muchos |
| Dificultades percibidas | | | | | |
| Objetivos (Indica los objetivos específicos y selecciona si se han cumplido o no) | | | | | |
| O.E.: | | | | Sí | No |
| O.E.: | | | | Sí | No |
| O.E.: | | | | Sí | No |
| O.E.: | | | | Sí | No |
| O.E.: | | | | Sí | No |

Anexo V: Ficha abre la puerta.

Para realizar las diversas actividades es necesario organizarlas y diseñarlas. Por ello, mediante esta ficha los participantes se pueden apoyar para poder desarrollarla.

| |
|--|
| Miembros que desarrollan la actividad: - - - - |
| ¿Qué actividad vais a desarrollar? Haz una pequeña descripción. |
| ¿Cómo se va a llamar la actividad? Poned un título. |
| ¿Dónde necesitáis realizarla? (aula ordinaria, aula de informática, pistas del colegio, etc.) |
| ¿Cuánto tiempo vais a emplear? |
| ¿Qué material necesitáis? |

Anexo VI: Cuestionario de satisfacción.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA “NO TE CONFORMES, CON TU PARTICIPACIÓN LA ESCUELA ES MEJOR” PARA LOS PARTICIPANTES DEL MISMO.

El objetivo de este cuestionario es conocer vuestro grado de satisfacción, para así ofrecer los mejores servicios posibles en futuras ediciones. Asimismo, es fundamental que tengáis en cuenta que las respuestas son anónimas y que el tiempo estimado para realizar este cuestionario es de 15 minutos aproximadamente.

A continuación, os presentamos una serie de afirmaciones que deberéis valorar, marcando con un X, del 1 al 5, según su grado de acuerdo o desacuerdo, siendo:

1. Totalmente en desacuerdo.
2. En desacuerdo.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4. De acuerdo.
5. Totalmente de acuerdo.

| Afirmaciones | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| Pienso que las actividades planteadas han sido motivadoras y daban lugar a la participación. | | | | | |
| Considero que las actividades están bien organizadas y estructuradas. | | | | | |
| Creo que los contenidos abordados son adecuados y relevantes. | | | | | |
| La implicación y participación que he llevado en este programa ha cambiado mi forma de pensar acerca de la importancia de la relación familia-escuela. | | | | | |
| Creo que las instalaciones han sido las adecuadas a la hora de realizar las actividades. | | | | | |
| Considero que el horario del programa ha sido el más adecuado para todos. | | | | | |
| El trato que he recibido a lo largo del programa me ha parecido correcto. | | | | | |
| Estoy satisfecho con el ambiente generado durante las sesiones del programa. | | | | | |
| Ahora voy a participar e implicarme más en la vida del centro. | | | | | |
| Gracias al programa se cómo puedo mejorar mi comunicación con otras personas. | | | | | |
| Creo que lo que he aprendido me va a servir para ayudar a mis alumnos/hijos en su desarrollo. | | | | | |
| Dejamos un comentario dando tu opinión acerca de las sesiones “abre la puerta”. | | | | | |
| | | | | | |

Dejamos una aportación dando tu opinión sobre las sesiones “tertulias”.

Otras observaciones y propuestas de mejora.

Muchas gracias por tu participación. Tu opinión será de gran ayuda para conseguir la mejora de este programa.

Anexo VII: Entrevista estructurada.

Preguntas para profesores:

1. ¿Has podido percibir que los padres y madres intervienen más y participan en la vida del centro y en las actividades que se plantean?
2. ¿Consideras que el clima de aula y centro, en base a las relaciones familia-escuela, ha mejorado como efecto de la acción formativa a través del programa?
3. ¿Has puesto en práctica las orientaciones y conceptos que se abordaron en el programa? ¿Cuáles? ¿En qué momento?
4. ¿Cuáles son las vías de comunicación que utilizas para comunicarte con los padres y madres? ¿Y las familias contigo?
5. ¿Has tenido algún conflicto o situación incómoda con alguna familia? ¿Cómo lo has gestionado o resultado?
6. ¿Crees que lo trabajado en el programa te está sirviendo de ayuda actualmente? ¿En qué?

Preguntas para familias:

1. ¿Percibes una mejora en la comunicación con el centro?
2. ¿Cuáles son las vías de comunicación que utilizas para ponerte en contacto con los profesores? ¿Y las que los profesores utilizan para dar información o comunicarte algo personalmente?
3. ¿Participas en las actividades del centro? ¿En cuáles?
4. ¿Consideras que tras haber cursado el programa tiene más recursos y conocimientos para intervenir en la escuela, sabiendo cómo, cuándo y dónde?
5. ¿Crees que la escuela ofrece información relevante para que las familias conozcan los canales de participación y comunicación?
6. ¿Crees que lo trabajado en el programa te está sirviendo de ayuda actualmente? ¿En qué?

Anexo VIII: Programas de formación para padres y madre de alumnos.

Dentro de la Revista Electrónica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa encontramos el artículo "Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia"¹⁰, en el que se halla un apartado que habla de algunos programas de intervención las familias en la primera infancia, siendo estos:

Anna Freud Center (Londres, 1984). Este programa tiene como referencia el modelo psicoanalítico y concretamente los trabajos de Winnicott (1990) sobre espacio transicional. En este servicio se pretende favorecer el vínculo afectivo a partir del juego como actividad agradable entre madre e hijo.

Programa "Tempo per le Famiglie" (Italia, 1982). Estos programas se han puesto en marcha en los ayuntamientos italianos de Pistoia, Milán, Módena entre otros. Trabajan con madres e hijos menores de 3-4 años en grupos estables y su principal objetivo es ofrecer un espacio de relación para los niños y compartir vivencias relacionadas con la maternidad.

New Fulford Family Centri (Bristol). Es una variedad de servicios para niños menores de cinco años y sus padres que incluyen actividades educativas y terapéuticas. En su evaluación han demostrado ser eficaces en el fortalecimiento del vínculo afectivo y en la prevención de abusos físicos y sexuales, entre otros.

National Newpin (Londres). Esta organización, que tiene la sede en Londres, ofrece métodos de intervención temprana a niños en riesgo identificados por pediatras y personal de los servicios sociales. Los programas que llevan a cabo han demostrado su efectividad en la mejora de las relaciones padres-hijos a la vez que se favorecen los vínculos afectivos.

Equipos SOS Enfants-Famille y la Universitat de Lovaina (Bèlgica, 1983). Trabajan principalmente con niños maltratados y sus familias y desarrollan investigaciones sobre el fenómeno del maltrato infantil y el diseño de programas para prevenirlo y erradicarlo.

Maison Vert de Françoise Dolto (París, 1979). De inspiración psicoanalítica ayuda a padres e hijos a realizar una progresiva separación acompañados de terapeutas que dan pautas y ayudan en este proceso, de este modo se prepara la adaptación para una futura escolarización.

Espacios familiares (Barcelona, 1989). El Espacio Familiar es una nueva tipología de servicio socio-educativo destinado a padres y madres de niños en primera infancia. Tiene un aspecto claramente preventivo y educativo para las familias. Pretende mejorar las habilidades de crianza, favorecer la capacidad empática de los padres, ofrecer respuestas sensibles a los hijos, vivenciar otros modelos de interacción a través del trabajo en grupo

¹⁰ Pozo, M. L. M., Siquier, M. B., y Ferrer, M. H. (2009). Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. IN. *Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 1(1), 45-68.

y paliar el sentimiento de aislamiento y debilidad de los padres y madres.

Programa Primeros Pasos (Child Guidance Clinic, Los Angeles, 1924). Este programa ofrece ayuda a las familias cuyos bebés y niños pequeños (entre 0-36 meses) están en riesgo de entrar en los servicios de salud mental o de educación especial en el futuro. El programa promueve una relación sólida entre padre-madre e hijo usando un modelo de intervención basado en el hogar.

Preescolar Na Casa (Galicia, 1977). Es un programa de formación de padres con niños de 0 a 6 años cuyo principal objetivo es ofrecer información sobre aspectos de la vida diaria y como ayudar al desarrollo de los hijos. En sus inicios este programa cubría la atención a los niños en zonas rurales y actualmente incluye diferentes modalidades: publicación de revistas y artículos, programas de radio y televisión, sesiones de orientación, etc.

En la comunidad balear han aparecido algunas experiencias con carácter innovador, impulsadas por la iniciativa de instituciones públicas y privadas, que tienen por objetivo la atención al niño y a su familia desde la vertiente socioeducativa como los ‘espais familiars’ (Mir y Riera, 2004).

Espai Familiar ‘Camp Redó’ (Palma, 2003). Este programa de intervención tiene como objetivo fundamental promover servicios destinados a la atención a la primera infancia y a las familias. Trabaja el vínculo afectivo padres-hijos y pretende ser una medida de prevención de la salud mental infantil incidiendo en los sistemas relacionales de la familia para incrementar las competencias y las habilidades parentales (Ferrer, 2008). El perfil de los destinatarios del programa incluye a familias con niños menores de tres años: madres adolescentes, familias monoparentales, inmigrantes y usuarios en proceso de valoración en relación a la competencia familiar. Los usuarios del servicio son derivados desde diferentes administraciones públicas: familias remitidas por el servicio de pediatría de la zona, familias cuyos hijos están en proceso de retorno después de un acogimiento temporal, familias usuarias de los servicios sociales de atención primaria, familias atendidas por el equipo de Infancia y Familia en proceso terapéutico, y también otras familias que no requieren ningún apoyo psicosocial.

Anexo IX: Noticias ficticias de centros.

Artículo para familias.

SCHOOLS NEWS

PROFESORADO



ALUMNOS



FAMILIAS



¿DONDE MATRICULO A MI HIJO?

ES EL MOMENTO DE LA ESCOLARIZACIÓN Y HAY QUE ELEGIR



Llega el fin de curso y con él la preparación de los centros y familias para el próximo, abriendo las fechas de matriculación para aquellos nuevos alumnos y alumnas que se incorporan al sistema educativo, y con ello, empiecen su andadura en el aprendizaje, experiencias y desarrollo. Este momento es realmente importante, ya que los padres y madres deben elegir bien el tipo de institución al que quieren llevar a sus hijos, y por ello, los centros se anuncian para dar más visibilidad a su organización, profesorado, recursos, entre otros aspectos, que deberán de considerar las familias. A continuación, se presentan tres centros educativos que abren sus puertas para que los conozcas mejor.



La escuela Séneca es uno de los centros educativos por excelencia, ya que contamos con un amplio servicio de recursos y becas, por lo que no deberá comprar ningún tipo de material escolar. Además, ofrecemos un servicio de apoyo educativo extraescolar, donde los estudiantes pueden realizar sus tareas. Si usted es un padre o madre ocupado, nuestro centro es el indicado, ya que puede estar tranquilo y confiar en nosotros las responsabilidades educativas para el desarrollo de su hijo/a.



La escuela Arias Montano es un centro de colaboración, donde se trabaja bajo la idea de que todos tenemos un papel activo y relevante en la educación. Debido a ello, la colaboración entre todas las personas de la comunidad educativa es fundamental para fomentar el desarrollo integral de los alumnos, configurando una red de comunicación y participación. Asimismo, estamos dotados de un amplio servicio de recursos, materiales educativos y becas, para garantizar la inclusión y equidad de los estudiantes. Si su preocupación es el bienestar de los alumnos, este es su nuevo hogar.



Si cree que la escuela somos todos, la escuela Perelín es su nuevo hogar. Nuestro centro cuenta con la intervención de las familias para el buen desarrollo de los estudiantes, ya que el éxito está asegurado si todos sumamos. Por ello, la participación e implicación de los padres y madres es trascendental para promover la calidad educativa que caracteriza a nuestro centro y los resultados que obtiene el alumnado.

Artículo para profesorado.

SCHOOLS NEWS

PROFESORADO



ALUMNOS



FAMILIAS



SI PUDIERAS ELEGIR, ¿QUÉ COLEGIO SERÍA EL IDEAL PARA TI?

LOS CENTROS SE ANUNCIAN Y EL PROFESORADO MIRA CON LUPA SUS PROPUESTAS



Tras la demanda de las familias por una educación de calidad y equitativa, los centros se anuncian para mostrar sus recursos y potencialidades. Esto no deja al margen a los profesores y profesoras ya que se muestran atentos a las opciones que estos centros plantean y se imaginan cómo sería su labor y desempeño profesional en estos escenarios. Debido a ello, los centros se están sometiendo a una encuesta donde los profesionales de la educación valoran sus características, infraestructura, servicios que ofrecen a la comunidad educativa, entre otros aspectos, pero de los cuales resaltan los recursos y relación con otros agentes educativos y de socialización. A continuación, presentamos los tres centros que se exponen esta semana.



La escuela Séneca es uno de los centros educativos por excelencia, ya que contamos con un amplio servicio de recursos y becas, por lo que no deberá comprar ningún tipo de material escolar. Además, ofrecemos un servicio de apoyo educativo extraescolar, donde los estudiantes pueden realizar sus tareas. Si usted es un padre o madre ocupado, nuestro centro es el indicado, ya que puede estar tranquilo y confiar en nosotros las responsabilidades educativas para el desarrollo de su hijo/a.



La escuela Arias Montano es un centro de colaboración, donde se trabaja bajo la idea de que todos tenemos un papel activo y relevante en la educación. Debido a ello, la colaboración entre todas las personas de la comunidad educativa es fundamental para fomentar el desarrollo integral de los alumnos, configurando una red de comunicación y participación. Asimismo, estamos dotados de un amplio servicio de recursos, materiales educativos y becas, para garantizar la inclusión y equidad de los estudiantes. Si su preocupación es el bienestar de los alumnos, este es su nuevo hogar.



Si cree que la escuela somos todos, la escuela Perelín es su nuevo hogar. Nuestro centro cuenta con la intervención de las familias para el buen desarrollo de los estudiantes, ya que el éxito está asegurado si todos sumamos. Por ello, la participación e implicación de los padres y madres es trascendental para promover la calidad educativa que caracteriza a nuestro centro y los resultados que obtiene el alumnado.

Anexo X: Tarjetas Competencias.

Tarjetas de competencias para el desarrollo de la actividad B2S5A2FE.

| | | |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ADAPTABILIDAD | COMUNICACIÓN | CONTROL |
| COMPROMISO | DELEGACIÓN | DECISIÓN |
| FELXIBILIDAD | ESCUCHA | LIDERAZGO |
| METICULOSO | TRABAJO EN EQUIPO | TENACIDAD |
| SOCIABILIDAD | INICIATIVA | INDEPENDENCIA |
| CREATIVIDAD | RESPONSABILIDAD | CAPACIDAD CRÍTICA |
| DISCIPLINA | EMPATÍA | ASERTIVIDAD |
| CAPACIDAD DE REFLEXIÓN | AUTOEVALUACIÓN | ORGANIZACIÓN |